



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN
EMPRESARIAL**

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CP

**INFORME FINAL PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CP**

TEMA: “DETERMINAR EL GRADO DE CONTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES
FINANCIERAS EN LA GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA BOLÍVAR, AÑO
2016”

AUTORAS:

ROCÍO DEL PILAR ALDÁS LEDESMA

ROSA JHOMAYRA CHERRES SANTAMARÍA

DIRECTOR:

ING. ÁNGEL GARCÍA

PARES ACADÉMICOS:

DR. MARCELO VENEGAS

DR. VLADIMIR RIVERA

GUARANDA- ECUADOR

2016



A quien interese:

ING. ÁNGEL GARCÍA, docente **DIRECTOR**, del PROYECTO DE INVESTIGACION, (Modalidad de Titulación), a petición de parte interesada,

CERTIFICA

Que las sugerencias y recomendaciones realizadas por mi persona en calidad de Director, el día martes 13 de Diciembre del 2016, fecha en la cual se llevó a cabo la defensa del **Proyecto de Investigación**, denominado "**DETERMINAR EL GRADO DE CONTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS EN LA GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA BOLÍVAR, AÑO 2016**" cuyas autoras son **ALDÁS LEDESMA ROCÍO DEL PILAR Y CHERRES SANTAMARÍA ROSA JHOMAYRA** estudiantes de la carrera de Contabilidad y Auditoría CP; han sido acogidas por las autoras, por lo que presento mi aval para que se continúe con el trámite posterior correspondiente.

Es todo cuanto puedo certificar.

Guaranda, 03 de Enero del 2017


Ing. Ángel García
Director

AUTORÍA DEL TRABAJO

Nosotras, Rocío del Pilar Aldás Ledesma y Rosa Jhomayra Cherres Santamaría declaramos que somos autoras del presente trabajo de investigación y eximimos expresamente a la Universidad Estatal de Bolívar y sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.



Rocío del Pilar Aldás Ledesma



0201839115



Rosa Jhomayra Cherres Santamaria

0201575420

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

TRIBUNAL	FIRMA	FECHA
Ing. Wilter Camacho: PRESIDENTE		<u>2016/12/13</u>
Ing. Ángel García: DIRECTOR		<u>2016/12/13</u>
Dr. Marcelo Venegas: PAR ACADÉMICO		<u>2016.12-13</u>
Dr. Vladimir Rivera: PAR ACADÉMICO		<u>2016/12/13.</u>

DEDICATORIA

Dedico este proyecto de investigación a Dios y a la virgen por guiarme por un buen camino y poder culminar mi profesión. A madre porque ha sabido ser el apoyo incondicional que siempre está en todo momento. A mi esposo e hija quien me da la fortaleza de culminar una etapa y ser una motivación, inspiración y felicidad en mi vida.

Los amo con mi corazón.

Jhomayra.

A la memoria de mi abuelo Abel Aldás Paredes quien fue más que un padre lo máspreciado en mi vida quien desde pequeña siempre me apoyo y me motivo a seguir adelante y desde el cielo me guió hacia donde estoy.

A mi madre Glenda Aldás por ser mi amiga, consejera fiel, mi ejemplo a seguir, quien me guió en mi camino en el transcurso de mi vida apoyándome en las buenas y malas, aceptándome tal y como soy, siendo el pilar fundamental en mi vida.

A mi abuela Piedad Ledesma quien me guió mis pasos desde pequeña llevándome por el buen camino.

Finalmente dedico este trabajo de investigación a mis hermanas Anabel y Viviana, a mis tíos Luis y Gaby Aldás; a mis amigos que estuvieron presentes en los momentos que más necesitaba apoyándome incondicionalmente en el momento preciso.

Les quiero a todos.

Rocío

AGRADECIMIENTO

El presente proyecto de investigación se realizó primeramente gracias a DIOS ese ser supremo quien nos dio la oportunidad de venir al mundo y desarrollarnos como personas, iluminarnos, guiarnos día a día; dotarnos el don de la sabiduría para el desarrollo del proyecto de investigación, dándonos la oportunidad de cumplir con una de nuestras metas y seguir adelante siempre.

A la UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, Facultad de Ciencias Administrativas Gestión Empresarial e Informática por abrirnos las puertas de su establecimiento dotándonos de varios Docentes comprometidos con la institución quienes nos impartieron de la mejor manera sus conocimientos y nos guiaron en el día a día durante nuestro proceso académico.

A Nuestro DIRECTOR Ing. Ángel García quien con paciencia, dedicación nos ha guiado para realizar nuestro proyecto impartiendo sus conocimientos y motivándonos para la realización del proyecto.

Nuestros PARES ACADÉMICOS Dr. Marcelo Venegas, Dr. Vladimir Rivera y en manera especial al Ing. Ramón Rodríguez quienes nos han guiado y con sus valiosas sugerencias y conocimientos permitieron el desarrollo y culminación del trabajo de investigación.

A todos quienes nos han apoyado de una u otra manera para que nos podamos superar día a día y en especial para ayudarnos a concluir con nuestro proyecto.

Jhomayra

Rocío

ÍNDICE GENERAL

PORTADA O CARÁTULA	I
CERTIFICADO DEL DIRECTOR	¡Error! Marcador no definido.
AUTORÍA DEL TRABAJO	¡Error! Marcador no definido.
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO	¡Error! Marcador no definido.
DEDICATORIA	V
AGRADECIMIENTO	VI
ÍNDICE GENERAL.....	VII
ÍNDICE DE TABLAS, GRAFICOS, PLANOS	VIII
RESUMEN EJECUTIVO	IX
ABSTRACT (SUMMARY)	X
INTRODUCCIÓN	1,2,3
REVISIÓN DE LA LITERATURA	4,5,6,7,8,9
MÉTODOS	10,11
RESULTADOS.....	12
DISCUSIÓN	13,14,16,17
REFERENCIAS, BIBLIOGRAFÍA.....	19

ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICOS, PLANOS

FLUJOGRAMA 1	15
APÉNDICE 1	20

RESUMEN EJECUTIVO

En la administración pública es necesario la aplicación obligatoria de leyes dispuestas por el Gobierno central y entidades anexas, las cuales están transcritas dentro de un marco jurídico y de ello deriva la utilización de Normas de Control Interno, creando ambientes de trabajo óptimos para alcanzar el máximo de los resultados empezando desde la máxima autoridad hasta el último de sus funcionarios según su orgánico estructural.

En la Gobernación de la Provincia Bolívar es de vital importancia la eficiencia de la gestión por parte de la máxima autoridad, y por ende la orientación de las actividades mediante los procesos correctos, siendo el gobernador el representante de toda la ciudadanía en general para el crecimiento y desarrollo de la provincia; la aplicación del control previo, concurrente y posterior permitirá cumplir con disposiciones superiores administrativas y en especial las financieras, y como ejemplo tenemos la planificación en base al presupuesto (certificación presupuestaria) y en lo administrativo lo que implica los diferentes procedimientos de contratación pública.

Los funcionarios del departamento Financiero deben tener conocimientos altos sobre todas las leyes inmersas al proceso por cuanto eso les permitirá dar mayor confianza al cumplimiento de las normas de control interno, y por ende cumplir con una gran responsabilidad de ser custodios y buenos administradores de los fondos públicos. Por lo que se realizó una encuesta a todo el personal del departamento financiero y una entrevista a la máxima autoridad de esta institución para verificar si existe un control de los procesos que se realiza, obteniendo resultados favorables para la investigación en la cual se enfatiza en una débil aplicación de las leyes, poco cumplimiento de los procesos que debe seguir al utilizar el SERCOP para cualquier compra; incumpliendo con algunos de las certificaciones presupuestarias que se debería emitir previo a cualquier compromiso; Es decir los resultados son inferiores a los esperados.

ABSTRACT (SUMMARY)

In the public administration it is necessary to enforce laws mandated by the central government and annexed entities, which are transcribed within a legal framework and it is a mandatory application where the Rules of Intern Control came from to create excellent environmental work to reach the results starting from the highest authority to the lower of its officials, depending of its organizational structure.

In the Government of the Bolivar Province, the efficiency of management by the highest authority, and therefore the orientation of activities through the correct processes, is of vital importance, with the governor being the representative of all citizens in general for growth And development of the province; The application of the previous, concurrent and subsequent control will allow to comply with higher administrative and especially financial provisions, and as an example we have the planning based on the budget (budgetary certification) and in the administrative what implies the different procedures of public contracting.

The Finance department`s officials must have the highest knowledge in regards of laws that deals with the process from which it will let them be able to comply with all the rules of Control Intern; to be responsible; to be the custodian, and to be the best Public Budget Administrators. Because of that a Survey to all personnel including the highest authority was done to verify if there is a right control and management of the process. The results of that investigation were excellent, we found out that there is a lack of application of rules and laws; the process to which when using the SERCOP is supposed to follow are lacking; and there are a few budgetary certifications not in compliance before being issued in order to celebrate any business compromise. Unfortunately, the results were way too low from what was expected.

INTRODUCCIÓN

El control interno es utilizado por las instituciones públicas para prevenir y evaluar las actividades diarias determinando de esta manera si son desarrolladas de forma correcta para el cumplimiento de los objetivos. Las instituciones públicas y en este caso la Gobernación de Bolívar utilizan el control interno como un sistema de mejora del desempeño de la institución. El área administrativa – financiera está sujeta a la ley de Transparencia y Control Social siendo necesario que el control interno realizado en esta área sea de forma continua, por lo que se realizó un estudio profundo palpando de esta manera la situación real de cómo se desarrollan las actividades financieras, bajo que filtros y factores intervienen en las mismas; dándonos la oportunidad de determinar si se cumple o no con lo determinado y la existencia de irregularidades en el departamento financiero conforme a las disposiciones gubernamentales emitidas.

La problemática planteada radica en la debilidad por parte de los funcionarios al aplicar leyes, reglamentos, regulaciones, normas y demás disposiciones gubernamentales a las cuales la institución se debe acoger; por lo que genera dificultades en el desarrollo de las actividades en especial al realizar adquisiciones desde el portal SERCOP, y respectivas certificaciones presupuestarias, en donde podemos determinar notablemente la influencia e importancia del sistema de control interno en el departamento financiero al no ser aplicada correctamente.

La objetividad de la investigación se da en determinar el grado de contribución del Sistema de Control Interno en el desarrollo de las actividades financieras en la Gobernación de la Provincia Bolívar, para lo cual es necesario completar con una serie de actividades que nos ayuden a alcanzar dicho objetivo; por lo que se procedió a realizar un diagnóstico en el departamento financiero para identificar causas y efectos de posibles problemas, basándonos en la normatividad, leyes y regulaciones a las cuales se rige la institución, dándonos la oportunidad con esta serie de actividades de cumplir con los objetivos y explicar procedimientos para el mejoramiento del desempeño de los funcionarios y por tanto de las actividades desarrolladas en el departamento financiero.

La investigación realizada fue factible debido a la contribución de los funcionarios al proporcionar y dar apertura a la información que reposa en la institución en donde se

pudo señalar que las actividades financieras realizadas en la Gobernación de la Provincia Bolívar se registran en el software establecido por el Ministerio de Finanzas, eSIGEF y SPRIN, para que exista transparencia en sus actividades, sin embargo al realizar un estudio profundo en el departamento financiero se ve la necesidad de aplicar el sistema de control interno de manera más profunda y con ello aumentar los filtros existentes en el departamento; por lo que podemos expresar que es necesario y pertinente la aplicación correcta de un sistema de control interno en el departamento financiero de la Gobernación de la Provincia Bolívar para optimizar las operaciones que se desarrollen diariamente, cabe recalcar que es indispensable el control previo, concurrente y posterior para obtener resultados positivos en la gestión misma de la institución cumpliendo a cabalidad los procesos de gestión por resultados. Con la investigación realizada se pretende obtener el beneficio máximo para las estudiantes de la Universidad Estatal de Bolívar al permitir poner en práctica y analizar casos propios de la profesión a la cual están adquiriendo y la institución misma por lo que a través de resultados y propuestas que se promuevan en la investigación se podrá promover un óptimo desarrollo y mejora de gestión en los procesos financieros de la institución.

El presente trabajo de investigación tuvo apertura gracias a un acuerdo institucional entre la Gobernación de la Provincia Bolívar y la Universidad Estatal de Bolívar que se dio en el mes de Junio del año 2016 en donde se otorgó el permiso necesario para que las estudiantes Rosa Jhomayra Cherres Santamaría y Rocío del Pilar Aldás Ledesma respectivamente tengan acceso a la información que reposa dentro de las instalaciones de la Gobernación.

Para profundizar la investigación se utilizó métodos e instrumentos de investigación como es la encuesta, entrevista, observación directa en donde se confirmó la problemática de nuestra investigación lo que produjo el logro de los objetivos planteados al realizar el respectivo análisis en el desarrollo de las actividades financieras dando paso a la exposición de un proceso a seguir que puede ser aplicado para la mejora tanto de la gestión como en el procesamiento mismo de las actividades.

La presente investigación incide en la vida profesional de las que realizan esta investigación debido a que al convivir y palpar de manera diaria los procesos en el

departamento financiero se adquiere conocimientos y a la vez se realiza prácticas en el campo profesional dentro del sector público, esta experiencia ayuda a ser conscientes y mostrar un mejor desempeño en la labor diario.

REVISIÓN DE LA LITERATURA

Control interno.- Es la reunión de normas, reglamentos, leyes, regulaciones, disposiciones gubernamentales e internas que forman parte de una institución y sirven para el mejoramiento de las actividades institucionales.

Sistema de control interno.- Es una serie de actividades destinadas a la evaluación de procesos por medio de la utilización de las normas, reglamentos, leyes, regulaciones, disposiciones gubernamentales e internas que rijan a la institución para asegurar la veracidad y la fiabilidad de la información de la entidad, esta direccionado al cumplimiento de los objetivos.

Cabe recalcar que la Contraloría General del Estado es encargada y autorizada para realizar auditorías de control interno en las entidades públicas, pero la implementación del mismo y su cumplimiento a cabalidad depende de las autoridades y funcionarios que laboren en la institución.

Importancia del control interno.- Contribuye a la institución para prevenir irregularidades y evitar inconvenientes en el cumplimiento en la misión y visión de la entidad.

Control previo.- Es una evaluación antes de realizar los procesos o actividades, podemos catalogar como una evaluación a la planificación anticipándonos a los riesgos, problemas que se puedan presentar, se realiza con el fin de asegurar que se cumplan las normas necesarias en los procesos o actividades a realizar.

Control concurrente.- Es un seguimiento, supervisión a las actividades que realiza en donde se pretende identificar problemas que se pueden presentar durante el desarrollo de las actividades este control puede ayudar a la toma de decisiones respecto a si se continua o no con el proceso establecido y con la utilización de las normas previstas.

Control posterior.- Es una evaluación especial que se realizara posterior a la ejecución de las actividades en la cual se evaluará la gestión en su totalidad dando la oportunidad de emitir un informe el mismo que estará compuesto por conclusiones y

recomendaciones para actuar de forma oportuna en los correctivos necesarios, dichas recomendaciones la máxima autoridad decidirá si la acoge o no.

Evaluación del control interno.- Es la revisión, de la información que posee la institución; esta se obtiene a través de métodos e instrumentos apropiados para las autoridades y el personal. Se puede considerar como un proceso para la obtención de pruebas.

Propósito del control interno.- Busca la mejora de la gestión administrativa-financiera, se hace hincapié a los hallazgos encontrados en relación a las recomendaciones una vez emitido el informe del control concurrente para que la máxima autoridad la aplique probables propuestas hacia la optimización de la gestión.

Análisis COSO-COCO.- Son sistemas, procesos empleados por la máxima autoridad de una institución para evaluar su gestión, también se puede denominar al documento para implementar el control interno en una institución.

COSO.- Es utilizado para evaluar, se toma en cuenta el ambiente de control, el análisis de riesgos, la información, la comunicación y el monitoreo; es decir es un informe completo, profundo de las actividades que se desarrolla con su respectivo riesgo y están sujetas a un seguimiento continuo.

COCO.- Es un sistema para evaluar más resumido en el cual da prioridad a la confiabilidad de la información que a los funcionarios ofrecen miden el desempeño, propósito y compromiso de los funcionarios.

Filtros.- Son los diferentes controles que existen en el desarrollo de las actividades con el fin de evitar incumplimientos a las normas que rigen el proceso administrativo-financiero.

Compras públicas.- Son todas las adquisiciones que realizan las instituciones del estado dependiendo los montos y según eso se aplica los diferentes procesos y a su vez se convierte en una tienda virtual de productos.

Propósito del SERCOP.- Es propiciar que la gestión del sector público sea transparente en lo que se refiere a contratación y adquisición de bienes o servicios promoviendo el ahorro y motivando el desarrollo socio económico del país.

Certificación presupuestaria.- Es la autorización que se debe dar antes de realizar el debido proceso de adquisición de un bien o servicio donde nos certifica si existe o no recursos para la respectiva compra. Esta certificación es obligatoria según el Código Orgánico De Planificación de Finanzas Públicas.

Gestión por procesos.- Es un conjunto de actividades que se realizan de forma ordenada para que se cumplan los objetivos planteados con eficiencia y eficacia, está directamente relacionado a las normas de calidad y gestión de calidad (ISO 9000).

Análisis de riesgos.- Es un proceso mediante la información obtenida nos permite identificar la existencia de posibles problemas, riesgos, eventos negativos que van a afectar notablemente para el alcance de los objetivos en la institución.

LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA-SERCOP (NACIONAL A. , 2008)

Artículo 15.- Atribuciones de los Organismos de Control.- Corresponde a los organismos de control del Estado, dentro del marco de sus atribuciones, realizar los controles posteriores a los procedimientos de contratación efectuados por las Entidades Contratantes.

Es obligación del Instituto Nacional de Contratación Pública informar a la Contraloría General del Estado y a la Procuraduría General del Estado cada vez que conozca el cometimiento de infracciones a lo dispuesto en esta Ley.

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS. (FINANZAS, 2010)

Art. 115.- Certificación Presupuestaria.- Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria.

TITULO PRELIMINAR DE LAS RESPONSABILIDADES Y SANCIONES

Art. 178.- Sanciones por comprometer recursos públicos sin certificación presupuestaria.- Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos ni autorizar o contraer obligaciones, sin que conste la respectiva certificación presupuestaria. Los funcionarios responsables que hubieren contraído compromisos, celebrado contratos o autorizado o contraído obligaciones sin que conste la respectiva certificación presupuestaria serán destituidos del puesto y serán responsables personal y pecuniariamente.

NORMAS DE CONTROL INTERNO

402-02 Control previo al compromiso

Se denomina control previo, al conjunto de procedimientos y acciones que adoptan los niveles directivos de las entidades, antes de tomar decisiones, para precautelar la correcta administración del talento humano, financieros y materiales.

En el control previo a la autorización para la ejecución de un gasto, las personas designadas verificarán previamente que:

1. La operación financiera esté directamente relacionada con la misión de la entidad y con los programas, proyectos y actividades aprobados en los planes operativos anuales y presupuestos;
2. La operación financiera reúna los requisitos legales pertinentes y necesarios para llevarla a cabo, que no existan restricciones legales sobre la misma y,
3. Exista la partida presupuestaria con la disponibilidad suficiente de fondos no comprometidos a fin de evitar desviaciones financieras y presupuestarias.

402-03 Control previo al devengado

Previa a la aceptación de una obligación, o al reconocimiento de un derecho, como resultado de la recepción de bienes, servicios u obras, la venta de bienes o servicios u otros conceptos de ingresos, las servidoras y servidores encargados del control verificarán:

1. Que la obligación o deuda sea veraz y corresponda a una transacción financiera que haya reunido los requisitos exigidos en la fase del control previo, que se haya registrado contablemente y contenga la autorización respectiva, así como mantenga su razonabilidad y exactitud aritmética;

2. Que los bienes o servicios recibidos guarden conformidad plena con la calidad y cantidad descritas o detalladas en la factura o en el contrato, en el ingreso a bodega o en el acta de recepción e informe técnico legalizados y que evidencien la obligación o deuda correspondiente;
3. Que la transacción no varíe con respecto a la propiedad, legalidad y conformidad con el presupuesto, establecidos al momento del control previo al compromiso efectuado;
4. Diagnóstico y evaluación preliminar de la planificación y programación de los presupuestos de ingresos;
5. La existencia de documentación debidamente clasificada y archivada que respalde los ingresos;
6. La corrección y legalidad aplicadas en los aspectos formales y metodológicos del ingreso
7. La sujeción del hecho económico que genera el ingreso a las normas que rigen su proceso.

403-08 Control previo al pago

Las servidoras y servidores de las instituciones del sector público designados para ordenar un pago, suscribir comprobantes de egreso o cheques, devengar y solicitar pagos vía electrónica, entre otros, previamente observarán las siguientes disposiciones:

- a) Todo pago corresponderá a un compromiso devengado, legalmente exigible, con excepción de los anticipos previstos en los ordenamientos legales y contratos debidamente suscritos;
- b) Los pagos que se efectúen estarán dentro de los límites de la programación de caja autorizada;
- c) Los pagos estarán debidamente justificados y comprobados con los documentos auténticos respectivos;
- d) Verificación de la existencia o no de litigios o asuntos pendientes respecto al reconocimiento total o parcial de las obligaciones a pagar.

e) Que la transacción no haya variado respecto a la propiedad, legalidad y conformidad con el presupuesto.

Para estos efectos, se entenderá por documentos justificativos, los que determinan un compromiso presupuestario y por documentos comprobatorios, los que demuestren entrega de las obras, bienes o servicios contratados.

Finalmente se puede señalar mediante la información obtenida por medio de métodos e instrumentos de investigación que el sistema de control interno aplicado en la Gobernación Provincial de Bolívar específicamente en la unidad financiera es débil por lo que su contribución es inferior a la esperada; la normatividad no se aplica de manera adecuada por parte de los funcionarios por lo que existe varias irregularidades por consecuencia de la misma; una vez verificando los documentos fuente se puede evidenciar también que es pertinente y necesarios la presencia de filtros, controles previo, concurrente y posterior en los procesos para las actividades financieras desde su origen hasta la adquisición de bienes o servicios.

MÉTODOS

El método aplicado es considerado **cuantitativo** debido a que se basa en el estudio del cumplimiento de leyes, normas y reglamentos del control interno.

Analítico, porque permitió analizar los diferentes procesos administrativos financieros, que conllevaron a generar conclusiones propias y por ende emitir recomendaciones.

Esta investigación se realizó en la Gobernación de la Provincia Bolívar, desde el 26 de junio al 14 de octubre.

La aplicación de esta investigación se la realizó a todo el universo ya que el departamento financiero está conformado por cinco funcionarios permitiendo obtener mejores resultados gracias a la buena predisposición de los mismos.

Este estudio tiene un diseño específico, siendo direccionado desde la Universidad Estatal de Bolívar, hacia la máxima autoridad de la Gobernación, para establecer un acuerdo institucional en donde se permita el libre acceso a la información, de igual manera la colaboración de los funcionarios a las estudiantes que realizan esta investigación.

Una vez otorgada la respectiva autorización por la máxima autoridad se designó al departamento de talento humano para que actué como ente encargado de dar a conocer la labor a realizar en la institución por medio de un oficio a cada una de los funcionarios del departamento financiero, se realizó varias y continuas visitas a la institución para palpar directamente el desarrollo y los procesos de las actividades que se ejecutan en dicho departamento, permitiendo efectuar diariamente diferentes actividades, en la que se procedió a indagar a los funcionarios por medio de una serie de preguntas para conocer el manejo y la forma en que se realiza los debidos procesos en este departamento, solicitando una serie de documentación fuente para verificar y comparar la información dotada al encontrar varias debilidades por consiguiente se realizó una encuesta a los empleados, y una entrevista a la máxima autoridad siendo el señor Gobernador quien brinde información de cómo es el control de los procesos en esta institución.

Una vez obtenidos los datos se procedió a procesarlos y a comprobar con la documentación obtenida para ver comparar la información y analizar resultados.

Al analizar la encuesta realizada se dio prioridad a enfatizar la pregunta relacionada a la suficiencia de los filtros existentes para el correcto registro de las actividades financieras, verificando la inconformidad de los funcionarios respecto a la suficiencia de los mismos; de igual manera al indagar acerca de las adquisiciones realizadas en la institución se pudo comprobar que varias de las adquisiciones se realizan sin previa certificación presupuestaria.

RESULTADOS

En la Gobernación de la Provincia Bolívar se desarrolló el proyecto de investigación en el departamento financiero en la cual al analizar diferentes aspectos se llegó a encontrar varios problemas durante el proceso de las actividades que se realizan a diario a pesar de que los funcionarios tienen el perfil profesional acorde a su puesto de trabajo para su mejor desempeño en las actividades financieras, los empleados realizaron una muy buena gestión pero no cumplen en su totalidad con las normativas vigentes dispuestas por el estado, influyendo en el incumplimiento del POA y en especial al momento de hacer una adquisición no contribuyen en el sistema de control interno, incumpliendo con el debido proceso que rigen las compras públicas, por ende no efectúan a cabalidad los filtros existentes en algunos pagos como por ejemplo no existe la certificación presupuestaria en dichos desembolsos.

DISCUSIÓN

Conclusiones

Mediante el diagnóstico realizado a la unidad Financiera de la Gobernación de Bolívar se pudo determinar que la aplicación del sistema de control interno existente no es fuerte, al debido incumplimiento de la normativa y regulaciones de la institución por parte de los funcionarios.

La normativa a seguir se ajusta a las necesidades y requerimientos de la Gobernación, sin embargo el compromiso y actitud que mantienen los funcionarios limitan al cumplimiento de los objetivos de la institución.

El proceso de las actividades financieras de la Gobernación sufre irregularidades en lo que se refiere a la Certificación Presupuestaria; esto se debe a que los funcionarios se rigen a cumplir disposiciones de la máxima autoridad por conservar su cargo, infringiendo el art. 115 de la COPLAFIP.

La institución cuenta con la partida presupuestaria de Servicio de Capacitación sin embargo no se adquieren servicios profesionales con lineamientos adecuados para capacitar al personal, por lo que no se utiliza el presupuesto designado para la misma, provocando malestar y desmotivación por parte de los funcionarios en el desempeño diario de las actividades diarias asignadas .

La evaluación de la gestión se basó en la comparación del Plan Operativo Anual (POA) el cual se convierte en objetivos cada año y el ejecutado se lo realiza dependiendo la planificación de inversión por cuanto, en la distribución del presupuesto, la institución decide para cuando hará uso de esos fondos anualmente. En la Gobernación no se cumple lo planificado con lo ejecutado en su totalidad por la exigencia en muchas leyes y en cambios de procesos que se realiza así como por ciertas debilidades que presenta la máxima autoridad al realizar su gestión.

En la investigación realizada se encontraron varias debilidades en cuanto al cumplimiento de las leyes y normativas, enfatizando el problema del SERCOP debido a la existencia suficiente de evidencias para justificar y sustentar dicho problema; en la institución ocurren varias acciones que se desvían del cumplimiento de las

normativas pero no se las han manifestado y considerado debido a que no se puede evidenciar ni fundamentar dichas acciones, por lo que se ha considerado y profundizado el análisis de los filtros al realizar procesos de adquisiciones mediante el portal SERCOP.

Recomendaciones

Socializar con los funcionarios los reglamentos, normativas y regulaciones a las que se sujeta la Gobernación con el propósito de incentivar y concientizar al personal la aplicación de las mismas.

Considerando que el talento humano es la esencia de la entidad, y factor fundamental para que la aplicación del sistema de control interno sea efectivo, es necesario implementar estrategias de motivación hacia el personal, orientando de esta manera al cumplimiento de metas, objetivos.

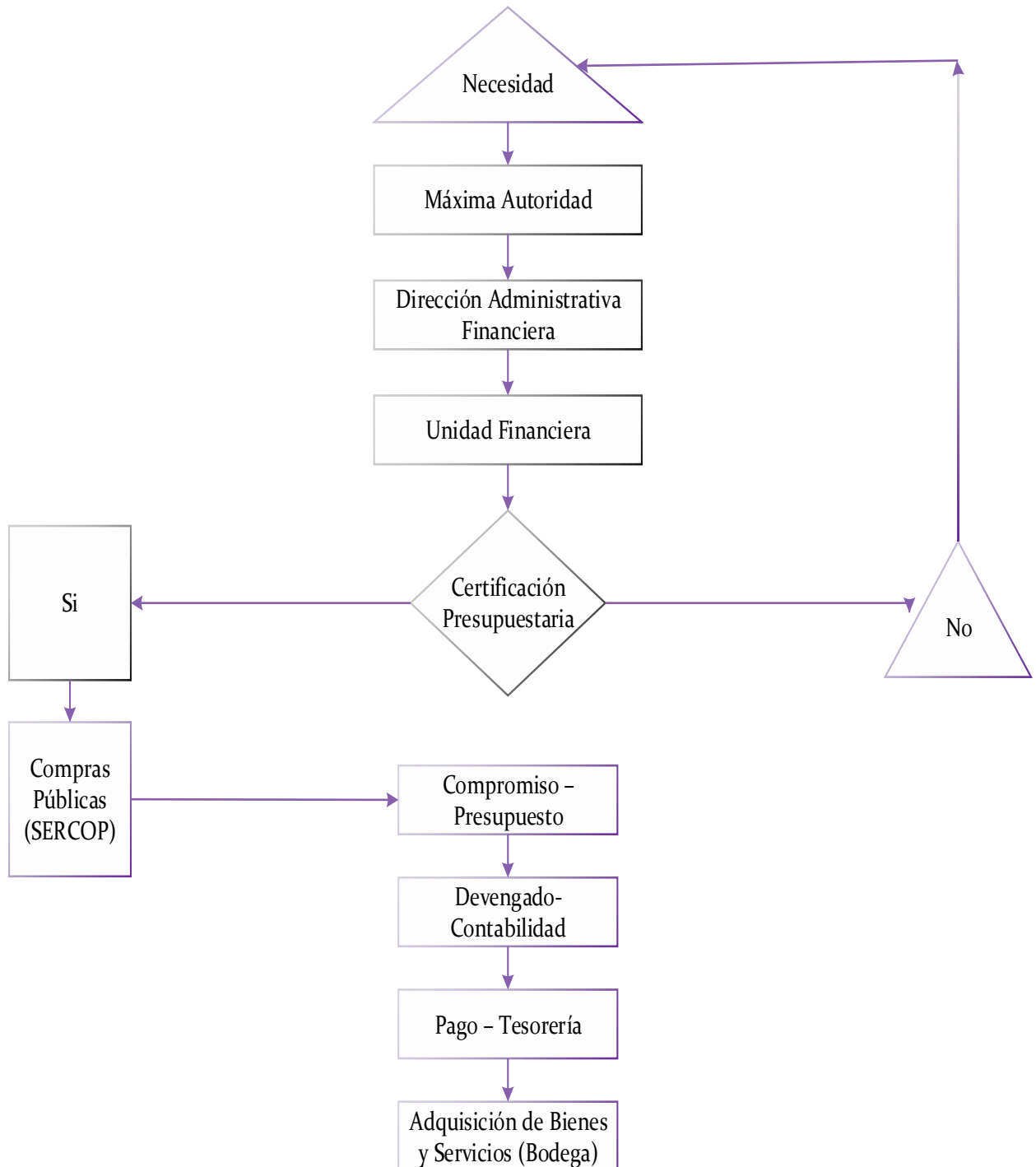
Objetar el pago al comprobar que no cuenta con la respectiva certificación presupuestaria, caso contrario se procederá a sancionar al funcionario de acuerdo al art.178 de la COPLAFIP.

El Estado ha asignado y certificado un monto para Servicio de Capacitación con la finalidad de fortalecer y actualizar conocimientos a los funcionarios de las instituciones públicas, es necesario hacer uso de esta partida adquiriendo servicios profesionales idóneos para capacitar de manera continua al personal que labora en la Unidad Financiera de la Gobernación.

La planificación del POA se realizara en base al POA ejecutado del año fiscal anterior tomando en cuenta los porcentajes que establece el estado en incrementos de ingresos y gastos de cada año; además se pretende priorizar las necesidades de la institución al realizar las diferentes adquisiciones cumplimiento con lo planificado y por ende habría mejor gestión administrativa-financiera.

Con la finalidad de dar solución a los inconvenientes anteriormente expuestos proponemos el siguiente flujograma de procedimientos para la adquisición

Flujograma



Flujograma 1

Para detallar y mejorar la comprensión del proceso de compras públicas se procede a explicar el flujograma:

Una vez presentada la necesidad, se procede a comunicar a la máxima autoridad mediante un oficio solicitando que se otorgue el bien o servicio y esto lo envíe a bodega a ver si hay en existencias.

Al realizar la verificación, si se comprueba la existencia se cubre la necesidad caso contrario en el informe a la máxima autoridad se hará constancia de la inexistencia del mismo.

La máxima autoridad da a conocer el pedido y autorización de lo solicitado a la asistente de documentación-responsable de compras, la misma que pedirá la certificación presupuestaria al departamento financiero

Una vez otorgada la certificación presupuestaria se remite a la máxima autoridad que disponga el abogado de la institución para la elaboración de la resolución administrativa, procediendo así a la publicación en el portal de compras públicas para la respectiva adquisición.

El proceso de adquisición y contratación de los bienes y servicios requeridos se realiza por dos medios: el normalizado en el que constan el catálogo electrónico el cual es utilizado independientemente de los montos y de ínfima cuantía que se aplica únicamente a lo relacionado con alimentos, bebidas, combustibles, repuestos, mantenimiento de obras, alquiler de inmuebles; el no normalizado en el que se realiza por: menor cuantía dando prioridad a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) y por cotización en donde se elige tres proveedores al azar solicitando proformas de la adquisición, dando prioridad y eligiendo a la que más convenga a la institución tomando en cuenta no solo el costo sino también la calidad del mismo.

Al efectuar el contrato se pasa al departamento financiero para el registro del compromiso en presupuesto ejecutando el control previo según la norma 402-02 del control interno, el devengado en contabilidad dando paso al control concurrente según la norma 402-03 del control interno y el pago en tesorería haciendo el control posterior según lo estipulado en la norma 403-08 del control interno.

La recepción de bienes se hará en el tiempo estipulado en el contrato siendo la responsable la encargada de bodega registrando en kardex y emitiendo un acta de recepción y entrega de bienes para cubrir la necesidad existente.

En la generalización de resultados a la población se da el efecto de evitar la morosidad ante los proveedores por cuanto antes de adquirir se está demostrando que si existe presupuesto para el pago mencionado, también podemos ver el efecto en los proveedores de bienes y servicios en la oportunidad de ofertar su producto y ser considerado para la venta como adjudicatario.

La actitud al ser parte fundamental del cumplimiento de las normas de control interno hace que el funcionario tenga una predisposición total lo cual no todos los que laboran en el departamento financiero lo tienen, por lo que implica cierta negatividad en la aplicación y cumplimiento de la normativa

La investigación se llevó a cabo por medio de métodos, técnicas e instrumentos de investigación los cuales hicieron posibles con el cumplimiento de los objetivos planteados, determinando la contribución del sistema de control interno en las actividades financieras en la Gobernación.

El grado de contribución del Sistema de Control Interno en los procesos administrativos financieros es considerado débil por cuanto el proceso mencionado abarca diferentes procedimientos que con llevan a un mismo objetivo por ejemplo en la adquisición de llantas se verifica la existencia de bodega si no existe se procede con el trámite de adquisición es decir debe existir el oficio de pedido o necesidad el cual deberá ser autorizado por la máxima autoridad luego enviaran al departamento financiero a verificar si existe el respectiva asignación presupuestaria la cual se evidencia con la certificación presupuestaria en el caso que fuese afirmativo se procederá con el trámite de compras públicas permitiendo a los diferentes proveedores tener su oportunidad de vender sus productos con un margen de utilidad razonable y que convenga a los intereses de la institución luego continuara con el proceso de compromiso, devengado y pago.

Con este ejemplo demostramos que existen varios aspectos que implican el conocimiento y aplicación de leyes y al mismo tiempo implica conocer el manejo de

paquetes informáticos como es el eSIGEF y SPRIN, es decir los funcionarios del departamento financiero deben conocer el marco jurídico inherente a su función.

REFERENCIAS, BIBLIOGRAFÍA

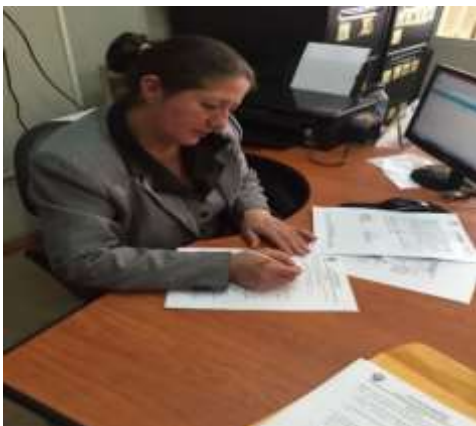
- FINANZAS, M. D. (22 de 10 de 2010). CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PUBLICAS REG OFI #306. *CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PUBLICAS REG OFI #306*. QUITO, PICHINCHA, ECUADOR.
- NACIONAL, A. (04 de 08 de 2008). LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA REG OF #395. *LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA REG OF #395*. QUITO, PICHINCHA, ECUADOR.
- NACIONAL, A. (06 de 10 de 2010). LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO REG OFICIAL SUPL SEGUNDO #294. QUITO, PICHINCHA, ECUADOR.
- NACIONAL, C. (12 de 06 de 2002). LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO Y SUS REFORMAS REG OFI #595. *LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO Y SUS REFORMAS REG OFI #595*. QUITO, PICHINCHA, ECUADOR.

APÉNDICES

Encuesta realizada en la Gobernación de la Provincia Bolívar a los funcionarios del Departamento Financiero y la entrevista al Sr Gobernador



Apéndice 1



En calidad de Gobernador de la Provincia de Bolívar, a petición de la parte interesada,

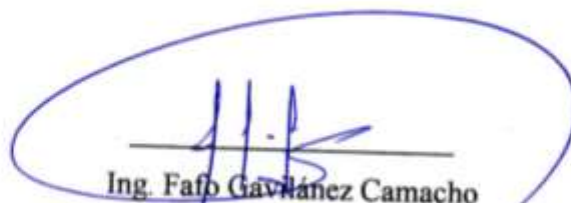
CERTIFICO:

A las señoritas estudiantes, **ALDÁS LEDESMA ROCÍO DEL PILAR** portador de la cédula de ciudadanía N° 020183911-5 y **CHERRERES SANTAMARIA ROSA JHOMAYRA** portador de la cédula de ciudadanía N° 020157542-0 de la Universidad Estatal de Bolívar de la Facultad de Ciencias Administrativas de la carrera de Contabilidad y Auditoría CP, que realizaron el proyecto de investigación en la Unidad Financiera de la institución a la cual represento denominado **“DETERMINAR EL GRADO DE CONTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS EN LA GOBERNACION DE LA PROVINCIA BOLÍVAR, AÑO 2016”** que la información reposa en el proyecto es de ayuda para la institución.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando a las interesadas hacer del presente el uso que crea conveniente. Excepto trámites judiciales.

Guaranda a los 10 días del mes de octubre de 2016

Atentamente.


Ing. Fafo Gavilán Camacho
Gobernador de la Provincia Bolívar



Sistema Oficial de Contratación Pública

Martes 23 de Agosto de 2016 | 11:24

RUC: 0260009120001 | Entidad: GOBERNACION DE LA PROVINCIA BOLIVAR | Usuario: gobernacionprovinciabolivar | [Cerrar Sesión](#)

Inicio | **Datos Generales** | Consultar | Entidad Contratante | Administración

» Detalle del Plan Anual de Contratación

Paso 1
Creación del Plan

Paso 2
Detalles del Plan

Paso 3
Documentos del Plan y Resumen

Instrucciones: Este paso le permite Agregar, Editar y Eliminar. Si necesita una nueva contratación, seleccione el botón **Nuevo**, ubicado en la parte superior (Los nuevos registros se muestran al final de la lista). La opción **Eliminar**, le permite borrar el registro seleccionado.
Recuerda que una vez subido el PAC inicial, todos los cambios realizados serán registrados como reformas al mismo.



Datos del Plan Anual de Contratación

Año de Adquisición: 2016
Valor Asignado: \$ 78075.00

Buscar por: Código CPC: Partida Presupuestaria:

Inicio Fin Pag.1/1 No.Reg: 15

Nro. Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant. U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo
1	2016.050.0002.0000 .91.00.000.002 .000.0201.570201 .000000.001	713310011	Servicio Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Seguros	SEGUROS DE LOS VEHICULOS DE LA INSTITUCION	3.00 Unidad	401.0000	1,203.00 C1
2	2016.050.0002.0000 .91.00.000.002 .000.0201.530813 .000000.001	4911300116	Bien Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	REPUESTOS Y ACCESORIOS	12.00 Unidad	403.5000	4,842.00 C1 C2 C3
3	2016.050.0002.0000 .91.00.000.002 .000.0201.530811 .000000.001	316000911	Bien Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION	2.00 Unidad	184.0000	368.00 C1 C2
4	2016.050.0002.0000 .91.00.000.002 .000.0201.530804 .000000.001	321290418	Bien Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	PAQUETES DE HOJAS Y OTROS MATERIALES DE OFICINA	679.00 Unidad	3.3600	2,295.02 C2
5	2016.050.0002.0000 .91.00.000.002 .000.0201.530803 .000000.001	333100011	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DE LA GOBERNACION	2,181.00	2.2500	4,907.25 C1 C2 C3
6	2016.050.0002.0000 .91.00.000.002 .000.0201.530803 .000000.001	9290000120	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE CAPACITACION	1.00 Unidad	150.0000	150.00 C2
7	2016.050.0002.0000 .91.00.000.002 .000.0201.530502 .000000.001	721120011	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	ARRENDAMIENTO DE OFICINAS DE LAS DEPENDENCIAS	5.00 Unidad	1,333.4000	6,667.00 C1 C2 C3
8	2016.050.0002.0000 .91.00.000.002 .000.0201.530405 .000000.001	871410011	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE LA INSTITUCION	12.00 Unidad	329.0000	3,948.00 C1 C2 C3
9	2016.050.0002.0000 .91.00.000.002 .000.0201.530402 .000000.001	547900411	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS CABLEADO ESTRUCTURADO REPARACION E INSTALACIONES	2.00 Unidad	322.0000	644.00 C1 C2
10	2016.050.0002.0000 .91.00.000.002 .000.0201.530303 .000000.001	632100011	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	PAGO DE VIATICOS	12.00 Unidad	571.1600	6,853.92 C1 C2 C3
11	2016.050.0002.0000 .91.00.000.002 .000.0201.530301 .000000.001	642110011	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	PASAJES AL INTERIOR	12.00 Unidad	19.4100	232.92 C1 C2 C3
12	2016.050.0002.0000 .91.00.000.002 .000.0201.530218 .000000.001	836100011	Servicio Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Comunicación Social - Contratación Directa	SERVICIO DE INFORMACION ATRAVES DE MEDIOS RADIALES BOLIVAR HABLA	75.00 Unidad	250.0000	18,750.00 C1 C2
13	2016.050.0002.0000 .91.00.000.002 .000.0201.530217 .000000.001	836310112	Servicio Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Comunicación Social - Contratación Directa	PUBLICACIONES EN LA PRENSA	1.00 Unidad	133.0000	133.00 C1
14	2016.050.0002.0000 .91.00.000.002 .000.0201.530204 .000000.001	859400013	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	COPIA ANILLADOS PARA LA GOBERNACION Y DEPENDENCIAS	22,126.00 Unidad	0.0300	663.78 C1 C2 C3
15	2016.050.0002.0000 .91.00.000.002 .000.0201.530106 .000000.001	681120011	Servicio Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Bienes y Servicios Únicos	SERVICIO DE CORREOS	12.00 Unidad	26.2500	315.00 C1 C2 C3

Detalle del Plan Anual de Contratación.

[https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/...](https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/)

16	2016.050.0002.0000 .91.00.000.002 .000.0201.530105 .000000.001	842900011	Servicio Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Bienes y Servicios Únicos	SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONIA	12.00	Unidad	1,671.0800	20,052.96	C1 C2 C3
17	2016.050.0002.0000 .91.00.000.002 .000.0201.530104 .000000.001	171000011	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuenta	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA PARA LA GOBERNACION Y SUS DEPENDENCIAS	12.00	Unidad	322.5800	3,870.96	C1 C2 C3
18	2016.050.0002.0000 .91.00.000.002 .000.0201.530101 .000000.001	180000111	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuenta	SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA GOBERNACION Y DEPENDENCIAS	12.00	Unidad	170.6600	2,047.92	C1 C2 C3
													Total:	\$77,944.7300

Fin Pag.1/1

[Regresar](#) [Continuar](#)

Copyright © 2008 - 2016 Servicio Nacional de Contratación Pública.



MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Areeada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Dólares
 Entidad Institucional = 050
 - Institución / Coordinadora-Unidad Ejecutora - Item - GEO - FTE -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE AGOSTO

PAGINA : 1 DE 2
 FECHA : 17/08/2016
 HORA : 10:29:59
 REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2016

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC	
050 0007	MINISTERIO DEL INTERIOR - GOBERNACION DEL BOLIVAR											
510105 0200 001	Remuneraciones Unificadas	995.228.00	-14.086.00	946.142.00	0.00	536.202.33	536.202.33	536.202.33	408.939.67	409.939.67	0.00	56.67
510106 0200 001	Bonarios Unificados	46.272.00	0.00	46.272.00	0.00	26.935.40	26.935.40	26.935.40	19.336.60	19.336.60	0.00	56.21
510203 0200 001	Decretoencar Sueldo	62.106.00	1.816.00	63.925.00	0.00	18.560.94	18.560.94	18.560.94	65.364.06	65.364.06	0.00	22.12
510204 0200 001	Decretoencar Sueldo	33.630.00	732.00	34.362.00	0.00	24.574.30	24.574.30	24.574.30	9.787.70	9.787.70	0.00	71.52
510507 0200 001	Honorarios	1.425.00	0.00	1.425.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,425.00	1,425.00	0.00	0.00
510510 0200 001	Servicios Personales por Contrato	23,274.00	21,628.00	45,102.00	0.00	25,319.40	25,319.40	25,319.40	19,782.60	19,782.60	0.00	56.14
510512 0200 001	Subrogacion	625.00	0.00	625.00	0.00	0.00	0.00	0.00	625.00	625.00	0.00	0.00
510513 0200 001	Encargos	313.00	0.00	313.00	0.00	0.00	0.00	0.00	313.00	313.00	0.00	0.00
510601 0200 001	Aporte Patronal	101,228.00	2,106.40	103,345.40	0.00	57,460.35	57,460.35	57,460.35	45,885.05	45,885.05	0.00	55.90
510602 0200 001	Fondo de Reserva	62,106.00	1,816.27	63,924.27	0.00	38,368.36	38,368.36	38,368.36	45,555.91	45,555.91	0.00	45.72
530101 0201 001	Agua Potable	2,048.00	0.00	2,048.00	0.00	1,748.58	1,748.58	1,565.10	289.42	289.42	183.48	85.38
530104 0201 001	Energia Electrica	3,871.00	0.00	3,871.00	0.00	2,539.86	2,539.86	2,225.19	1,331.04	1,331.32	314.49	85.61
530105 0201 001	Telecomunicaciones	20,053.00	0.00	20,053.00	0.00	12,276.45	10,747.45	10,747.45	7,782.55	8,085.55	0.00	53.80
530106 0201 001	Servicio de Correo	515.00	0.00	515.00	0.00	212.19	212.19	193.21	102.61	102.61	18.98	67.38
530204 0201 001	Edicion - Impresion - Reproduccion - Publicaciones Biotipograficas - Fotocopiado - Traducción - Emplastado - Enseracion - Serigrafia - Fotografía - Camatización - Filmmacion e Imagenes Satelitales	865.00	0.00	865.00	0.00	189.97	189.97	189.97	475.03	475.03	0.00	28.57
530217 0201 001	Servicios de Difusion e Informacion	133.00	0.00	133.00	0.00	0.00	0.00	0.00	133.00	133.00	0.00	0.00
530218 0201 001	Servicios de Publicidad y Propaganda en Medios de Comunicacion Masiva	18,076.00	-18,076.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530228 0201 001	Servicios de Provisión de Dispositivos Electronicos y Certificación para Registro de Firmas Digitales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530301 0201 001	Pasajes al Interior	233.00	0.00	233.00	0.00	2.50	2.50	2.50	230.50	230.50	0.06	1.07
530303 0201 001	Vellosos y Substancias en el Interior	8,854.00	-6,000.00	854.00	0.00	239.54	239.54	239.54	614.46	614.46	0.00	28.05
530402 0201 001	Edificios- Locales- Residencias y Cabildo Estructurado (Mantenimiento- Reparaciones e Instalaciones)	944.00	-627.55	164.45	0.00	16.45	16.45	16.45	0.00	0.00	0.00	100.00
530405 0201 001	Vehiculos (Instalacion- Mantenimiento y Reparaciones)	3,948.00	-3,910.26	38.72	0.00	38.72	38.72	38.72	0.00	0.00	0.00	100.00
530420 0201 001	Instalacion- Mantenimiento y Reparacion de Edificios- Locales y Residencias de propiedad de las Entidades Publicas	0.00	627.55	627.55	132.50	0.00	0.00	0.00	627.55	627.55	0.00	0.00
530422 0201 001	Vehiculos Terrestres (Mantenimiento y Reparaciones)	0.00	4,410.26	4,410.26	366.91	3,301.41	3,301.41	2,912.08	1,108.67	1,108.67	360.32	74.88



[Handwritten signature in blue ink]

MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Dólares
 Entidad Institucional = 060
 - Institución / Coordinadora-Unidad Ejecutora - Ítem - GEO - FTE -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE AGOSTO

PAGINA : 2 DE 2
 FECHA : 17/08/2016
 HORA : 10:29:59
 REPORTE : R00804768.rdlc

EJERCICIO: 2016

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	COFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
530502 0201 Edificios- Locales y Residencias- Parquederos- Casilleros Judiciales y Bancarios (Atendidos)	6.667.00	0.00	6.667.00	0.00	4.963.40	4.963.40	4.465.54	1.683.00	1.683.60	517.86	74.75
530603 0201 Servicio de Capelacion	150.00	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150.00	150.00	0.00	0.00
530603 0201 Combustibles y Lubricantes	4.998.00	-4.263.21	624.79	0.00	624.79	624.79	624.79	0.00	0.00	0.00	100.00
530604 0201 Materiales de Oficina	2.296.00	1.000.00	3.296.00	0.19	3.296.61	3.251.45	3.251.45	0.19	44.55	0.00	98.65
530605 0201 Materiales de Aseo	0.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	0.00	0.00	0.00	1.000.00	1.000.00	0.00	0.00
530611 0201 Insumos- Bienes- Materiales y Suministros para la Construcción- Electricos- Plomeria- Carpinteria- Señalización Vial- Navegación y Contra Incendios	366.00	0.00	366.00	0.00	65.00	65.00	65.00	303.00	303.00	0.00	17.66
530613 0201 Repuestos y Accesorios	4.842.00	-4.842.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530637 0201 Combustibles - Lubricantes y Aditivos en General para Vehículos Terrestres	0.00	3.053.21	3.053.21	0.00	1.386.68	1.386.68	1,012.17	1,854.33	1,654.33	306.71	45.82
530641 0201 Repuestos y Accesorios para Vehículos Terrestres	0.00	9,072.00	9,072.00	1,756.10	7,156.35	7,156.35	6,306.16	1,913.65	1,913.65	856.19	78.91
530644 0201 Repuestos y Accesorios para Maquinarias - Plantas Electricas - Equipos y otros	0.00	500.00	500.00	32.01	461.20	461.20	461.20	38.60	38.60	0.00	92.24
570102 0201 Tasas Generales- Impuestos- Contribuciones- Permisos- Licencias y Patentes	356.00	356.00	746.00	0.00	745.40	720.40	720.40	0.00	25.60	0.00	96.57
570201 0201 Seguros	1,203.00	2,510.00	3,613.00	0.00	2,209.12	2,296.12	2,209.12	1,513.88	1,513.86	0.00	60.30
TOTAL 060 0002 MINISTERIO DEL INTERIOR - GOBERNACION DEL BOLIVAR	1,206,749.00	-1,358.31	1,467,996.67	1,291.71	769,612.66	767,426.18	764,751.12	636,077.67	646,170.61	2,063.01	54.50



Ejecución de Gastos
Ejecución de la Ejecución Presupuestaria - Programación Indicativa Anual - Utilitario Programación Indicativa Anual (Item) - Utilitario Programación Indicativa Anual (Item) - Totales Grupo Fuente

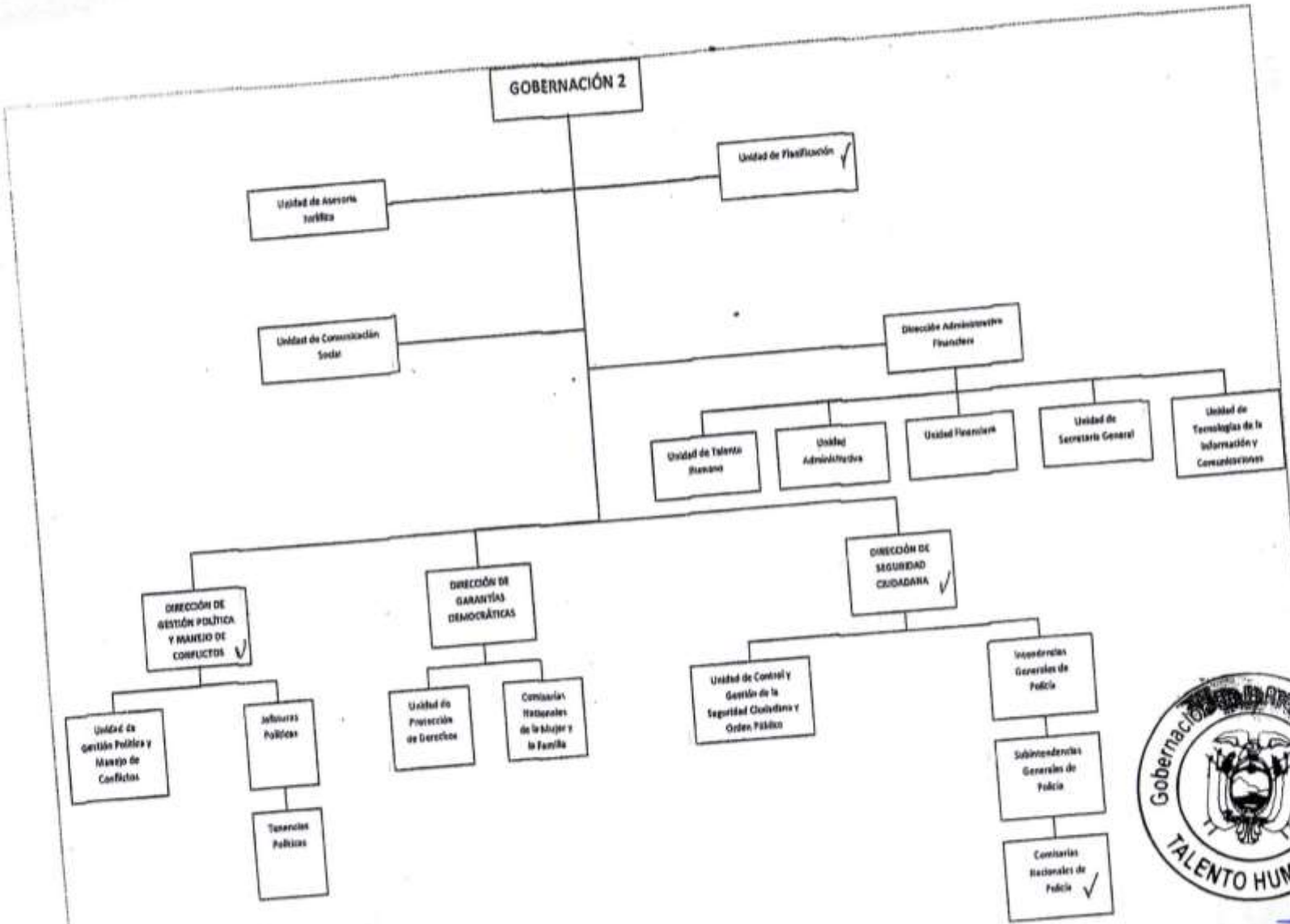
Año: 2016

Localización: 050 - 0002 - 0000 - MINISTERIO DEL INTERIOR, GOBERNACION DEL BOLIVAR

Grupo Gasto	Fuente	Comp. Cuatrimestre I	Dev. Enero	Dev. Febrero	Dev. Marzo	Dev. Abril	Comp. Cuatrimestre II	Dev. Mayo	Dev. Junio	Dev. Julio	Dev. Agosto	Comp. Cuatrimestre III	Dev. Septiembre	Dev. Octubre	Dev. Noviembre	Dev. Diciembre
510000	001	406.735.99	101.762.49	102.074.49	101.449.49	101.449.52	438.003.00	101.093.24	101.093.25	101.093.25	134.723.26	486.479.01	101.093.24	101.093.25	101.093.25	183.199.27
530000	001	35.445.29	9.007.02	8.857.06	8.790.56	8.790.65	20.713.34	5.178.29	5.178.34	5.178.34	5.178.37	20.713.37	5.178.29	5.178.34	5.178.34	5.178.40
570000	001	1.559.00	89.00	89.00	89.00	1.292.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		443.740.28	110,858.51	111,020.55	110,329.05	111,532.17	458,716.34	106,271.53	106,271.59	106,271.59	139,901.63	507,192.38	106,271.53	106,271.59	106,271.59	188,377.67

Gobernación de la Provincia Bolívar
PRESUPUESTO

[Handwritten Signature]



PROCESOS COMUNES

PRESUPUESTO INICIAL DEL ESTADO \$ 29.835'098.320,79

CONTRATACIÓN	PROCEDIMIENTOS	MONTOS DE CONTRATACIÓN
Bienes y Servicios Normalizados	Catálogo Electrónico	Sin limite de monto
	Subasta Inversa	Mayor a \$ 5.967,02
	Infima Cuantía	Igual o menor a \$ 5.967,02
Bienes y Servicios No Normalizados	Menor Cuantía	Menor a \$ 59.670,20
	Cotización	Entre \$ 59.670,20 y \$ 447.526,47
	Licitación	Mayor a \$ 447.526,47
Obras	Menor Cuantía	Menor a \$ 208.845,69
	Cotización	Entre \$ 208.845,69 y \$ 895.052,95
	Licitación	Mayor a \$ 895.052,95
	Contratación Integral por Precio Fijo	Mayor a \$ 29'835.098,32
Consultoría	Contratación Directa	Menor o igual a \$ 59.670,20
	Lista Corta	Mayor a \$ 59.670,20 y menor a \$ 447.526,47
	Concurso Público	Mayor o igual a \$ 447.526,47

RMU PUEST NOMBRES	DENOMINACIÓN PUESTO	PUESTO ADICIONAL	UNIDAD ORGÁNICA
3798 GAVILANEZ CAMACHO FAFO HOLGUIN	GOBERNADOR	GOBERNADOR	DESPACHO DEL GOBERNADOR
585 RUIZ ESTRADA MIGUEL ANDRES	ASISTENTE	ASISTENTE DE INTENDENCIA	INTENDENCIA GENERAL DE POLICIA DE BOLIVAR
585 GRANJA RAMOS DIANA KAROLINA	ASISTENTE	ASISTENTE DE INTENDENCIA	INTENDENCIA GENERAL DE POLICIA DE BOLIVAR
585 TUALOMBO TARIS JESUS ISRAEL	ANALISTA	ANALISTA DE COMISARIA	COMISARIA NACIONAL DE POLICIA DEL CANTON GUARANDA
585 CALERO JACOME DANIEL ANDRES	OFICINISTA	OFICINISTA	UNIDAD DE SECRETARIA GENERAL
622 JIMENEZ ALEGRIA AIDA LASTENIA	ASISTENTE	ASISTENTE DE JEFATURA POLITICA	JEFATURA POLITICA DEL CANTON LAS NAVES
622 YANEZ ALBAN ANGEL NICOLAS	ASISTENTE	ASISTENTE DE JEFATURA POLITICA	JEFATURA POLITICA DEL CANTON CALUMA
622 LLANOS SIMALEZA ROSA EUFEMIA	ASISTENTE	ASISTENTE DE TENIENTE POLITICO	TENENCIA POLITICA DE LA PARROQUIA BALZAPAMBA
622 LUCIO PAZMIÑO ROSA CARMITA	ASISTENTE	ASISTENTE DE TENIENTE POLITICO	TENENCIA POLITICA DE LA PARROQUIA SANTIAGO DE BOLIVAR
622 PAREDES PAREDES EDISON MARCELO	ASISTENTE	ASISTENTE DE TENIENTE POLITICO	TENENCIA POLITICA DE LA PARROQUIA REGULO DE MORA
622 MORALES MAZON CARLOS JESUS	ANALISTA	ANALISTA DE COMISARIA	COMISARIA NACIONAL DE POLICIA DEL CANTON SAN MIGUEL DE BOLIVAR
622 JIMENEZ HIDALGO JENNY LISBETH	ANALISTA	ANALISTA DE COMISARIA	COMISARIA NACIONAL DE POLICIA DEL CANTON ECHEANDIA
622 MINAYA REAL MARIA DE LOURDES	ASISTENTE	ASISTENTE DE JEFATURA POLITICA	JEFATURA POLITICA DEL CANTON ECHEANDIA
622 GUTIERREZ JARRIN FRANCIA GUADALUPE	ASISTENTE	ASISTENTE DE TENIENTE POLITICO	TENENCIA POLITICA DE LA PARROQUIA SAN SEBASTIAN
622 FIERRO MONTERO OSWALDO BENIGNO	ASISTENTE	ASISTENTE DE TENIENTE POLITICO	TENENCIA POLITICA DE LA PARROQUIA TELIMBELA
622 COLES REA MARIA ELENA	ANALISTA	ANALISTA DE COMISARIA	COMISARIA NACIONAL DE POLICIA DEL CANTON CHIMBO
622 LEDESMA SANCHEZ FANNY NARCISA	ASISTENTE	ASISTENTE DE JEFATURA POLITICA	JEFATURA POLITICA DEL CANTON CHIMBO
622 ROLDAN NAULA CARLOS LUIS	ANALISTA	ANALISTA DE COMISARIA	COMISARIA NACIONAL DE POLICIA DEL CANTON CHILLANES
622 TIVIANO JOSE	ASISTENTE	ASISTENTE DE TENIENTE POLITICO	TENENCIA POLITICA DE LA PARROQUIA SIMIATUG
622 CASTRO CASTRO MIRIAN HERMELINDA	ASISTENTE	ASISTENTE DE TENIENTE POLITICO	TENENCIA POLITICA DE LA PARROQUIA SALINAS
622 DAVILA RUIZ WASHINGTON ALBERTO	ASISTENTE	ASISTENTE DE TENIENTE POLITICO	TENENCIA POLITICA DE LA PARROQUIA SAN LORENZO
622 RODRIGUEZ TACLE NANCY PRISILA	ASISTENTE	ASISTENTE DE TENIENTE POLITICO	TENENCIA POLITICA DE LA PARROQUIA SAN LUIS DE PAMBIL
622 CARDENAS MAIGUASHCA GENEVIVEU ESTEFANIA	ANALISTA	ANALISTA DE INTENDENCIA	INTENDENCIA GENERAL DE POLICIA DE BOLIVAR
622 GONZALEZ PAREDES FLOR NATALLY	ASISTENTE	ASISTENTE DE JEFATURA POLITICA	JEFATURA POLITICA DEL CANTON GUARANDA
622 ENCALADA NORIEGA HOLGER ERNESTO	ASISTENTE	ASISTENTE DE TENIENTE POLITICO	TENENCIA POLITICA DE LA PARROQUIA FACUNDO VELA

675	ARELLANO GUTIERREZ GUIDO SANTIAGO	ASISTENTE DE TENENCIA POLITICA	ASISTENTE DE TENIENTE POLITICO	TENENCIA POLITICA DE LA PARROQUIA SAN PABLO DE ATENAS
675	ESPINOSA JUMBO DOLORES VICENTA	ASISTENTE DE TENENCIA POLITICA	ASISTENTE DE TENIENTE POLITICO	TENENCIA POLITICA DE LA PARROQUIA LA ASUNCION
675	BARRAGAN VALENCIA WILSON XAVIER	ASISTENTE DE TALENTO HUMANO	ASISTENTE DE TALENTO HUMANO	UNIDAD DE TALENTO HUMANO
733	RIVERA AGUIRRE DIANA CAROLINA	ASISTENTE DE COMISARIA	ASISTENTE DE COMISARIA	COMISARIA NACIONAL DE POLICIA DEL CANTON SAN MIGUEL DE BOLIVAR
733	VASQUEZ CANDO CARLOS RODRIGO	ASISTENTE DE COMISARIA	ASISTENTE DE COMISARIA	COMISARIA NACIONAL DE POLICIA DEL CANTON CHIMBO
733	CARRILLO CHILUIZA SILVIA DEL CONSUELO	ASISTENTE DE COMISARIA	ASISTENTE DE COMISARIA	COMISARIA NACIONAL DE POLICIA DEL CANTON CHILLANES
733	LUCIO BENAVIDES WILIAN FERNANDO	ASISTENTE DE PLANIFICACION	ASISTENTE DE PLANIFICACION	UNIDAD DE TALENTO HUMANO
733	VILLACIS MONAR BERSABE LEONILA	CONTADOR	CONTADOR/A	UNIDAD FINANCIERA
733	VASCONEZ LARA MARIA BELEN	ASISTENTE DE DOCUMENTACION	ASISTENTE DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO	UNIDAD DE SECRETARIA GENERAL
733	OLIVARES HURTADO EDGAR GUSTAVO	ASISTENTE DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	ASISTENTE DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES
733	SALTOS PALOMINO JOHANA ELIZABETH	ASISTENTE DE COMUNICACION SOCIAL	ASISTENTE DE COMUNICACION SOCIAL	UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL
733	MOLINA SILVA ESTEBAN XAVIER	ASISTENTE DE ASESORIA JURIDICA	ASISTENTE DE ASESORIA JURIDICA	UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA
733	FIERRO VEGA MONICA MARIUXI	ASISTENTE DE COMISARIA	ASISTENTE DE COMISARIA	COMISARIA NACIONAL DE POLICIA DEL CANTON GUARANDA
817	BARRAGAN MOREJON RODRIGO SALOMON	ASISTENTE DE TECNOLOGIAS INFORMACION	ASISTENTE DE TECNOLOGIAS Y COMUNICACION	UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES
1086	GAIBOR COLOMA MAYRA ALEXANDRA	TENIENTE POLITICO	TENIENTE POLITICO	TENENCIA POLITICA DE LA PARROQUIA REGULO DE MORA
1086	ULLOA GUERRERO LISSETTE ANALIA	TENIENTE POLITICO	TENIENTE POLITICO	TENENCIA POLITICA DE LA PARROQUIA BILOVAN
1086	MEDINA CAMACHO JOSE LUIS	TENIENTE POLITICO	TENIENTE POLITICO	TENENCIA POLITICA DE LA PARROQUIA BALZAPAMBA
1086	AGUILAR HERDOIZA MARIA CRISTINA	TENIENTE POLITICO	TENIENTE POLITICO	TENENCIA POLITICA DE LA PARROQUIA SAN VICENTE
1086	MONTERO MONAR ROSA MARILU	TENIENTE POLITICO	TENIENTE POLITICO	TENENCIA POLITICA DE LA PARROQUIA SAN PABLO DE ATENAS
1086	ARANDA JACOME LUIS AMADO	TENIENTE POLITICO	TENIENTE POLITICO	TENENCIA POLITICA DE LA PARROQUIA SANTIAGO DE BOLIVAR
1086	SILVA DIOMEL BAYARDO	TENIENTE POLITICO	TENIENTE POLITICO	TENENCIA POLITICA DE LA PARROQUIA TELIMBELA
1086	VEGA VELOZ GUSTAVO GUILLERMO	TENIENTE POLITICO	TENIENTE POLITICO	TENENCIA POLITICA DE LA PARROQUIA LA ASUNCION
1086	DIAS LEDESMA DANIEL FERNANDO	TENIENTE POLITICO	TENIENTE POLITICO	TENENCIA POLITICA DE LA PARROQUIA SAN SEBASTIAN
1086	MONAR SAHONA MARIA ALEXANDRA	TENIENTE POLITICO	TENIENTE POLITICO	TENENCIA POLITICA DE LA PARROQUIA LA MAGDALENA

1086	MONAR AGUILAR WALTER WILMER	TENIENTE POLITICO	TENIENTE POLITICO	TENENCIA POLITICA DE LA PARROQUIA SAN JOSE DEL TAMBO
1086	GARCIA GALLEGOS VICTOR HUGO	TENIENTE POLITICO	TENIENTE POLITICO	TENENCIA POLITICA DE LA PARROQUIA SAN LORENZO
1086	ROCHINA CHIMBO SEGUNDO MANUEL	TENIENTE POLITICO	TENIENTE POLITICO	TENENCIA POLITICA DE LA PARROQUIA FACUNDO VELA
1086	PEÑA GUZMAN MARGOTH GEOVANNA	ANALISTA DE PLANIFICACION	ANALISTA DE PLANIFICACION	UNIDAD DE PLANIFICACION
1086	MALATAY LEMA NANCY MARLENE	TESORERO	TESORERO	UNIDAD FINANCIERA
1086	SILVA GONZALEZ FAUSTO JAVIER	ANALISTA DE ASESORIA JURÍDICA	ANALISTA DE ASESORIA JURIDICA	UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA
1086	LEDESMA CALERO BLANCA GRIMANEZA	TENIENTE POLITICO	TENIENTE POLITICO	TENENCIA POLITICA DE LA PARROQUIA SAN LUIS DE PAMBIL
1086	TENELEMA TARIS PIEDAD NORMA	TENIENTE POLITICO	TENIENTE POLITICO	TENENCIA POLITICA DE LA PARROQUIA SAN SIMON
1086	RUIZ CAIZAGUANO SEGUNDO FRANCISCO	TENIENTE POLITICO	TENIENTE POLITICO	TENENCIA POLITICA DE LA PARROQUIA SIMIATUG
1086	CALERO CHERRES MARIANA ISABEL	TENIENTE POLITICO	TENIENTE POLITICO	TENENCIA POLITICA DE LA PARROQUIA SANTA FE
1086	CHULCO MASABANDA JUAN MANUEL	TENIENTE POLITICO	TENIENTE POLITICO	TENENCIA POLITICA DE LA PARROQUIA SALINAS
1086	CORONEL LUZURIAGA ROSENDO CLEMENTE	TENIENTE POLITICO	TENIENTE POLITICO	TENENCIA POLITICA DE LA PARROQUIA JULIO MORENO
1086	BERMEO PAZMIÑO ERIKA ELIZABETH	ANALISTA DE COMISARIA	ANALISTA DE COMISARIA	COMISARIA NACIONAL DE POLICIA DEL CANTON GUARANDA
1086	VASCONEZ GONZALEZ GLENDA LEONOR	ANALISTA DE PRESUPUESTO	ANALISTA DE PRESUPUESTO	UNIDAD FINANCIERA
1086	NARANJO CALAPAQUI DARWIN FABIAN	ANALISTA DE TALENTO HUMANO	ANALISTA DE TALENTO HUMANO	UNIDAD DE TALENTO HUMANO
1212	OCAÑA CHAVEZ MARCELO WILBERTO	COMISARIO NACIONAL DE POLICIA 2	COMISARIO/A NACIONAL DE POLICIA 2	COMISARIA NACIONAL DE POLICIA DEL CANTON CALUMA
1212	ZABALA VILLALVA AUGUSTO FRANCISCO	COMISARIO NACIONAL DE POLICIA 2	COMISARIO/A NACIONAL DE POLICIA 2	COMISARIA NACIONAL DE POLICIA DEL CANTON SAN MIGUEL DE BOLIVAR
1212	VISCARRA VEGA MIRIAM PAQUITA	COMISARIO NACIONAL DE POLICIA 2	COMISARIO/A NACIONAL DE POLICIA 2	COMISARIA NACIONAL DE POLICIA DEL CANTON ECHEANDIA
1212	GAROFALO ACURIO ANITA BEATRIZ	COMISARIO NACIONAL DE POLICIA 2	COMISARIO/A NACIONAL DE POLICIA 2	COMISARIA NACIONAL DE POLICIA DEL CANTON CHIMBO
1212	SALAZAR VALLEJO JANETH MERCEDES	COMISARIO NACIONAL DE POLICIA 2	COMISARIO/A NACIONAL DE POLICIA 2	COMISARIA NACIONAL DE POLICIA DEL CANTON CHILLANES
1412	SOLANO PEÑA CYNTHIA GUISEL	JEFE POLITICO 2	JEFE/A POLITICO 2	JEFATURA POLITICA DEL CANTON LAS NAVES
1412	VISCARRA CEDEÑO LADY KATHERINE	JEFE POLITICO 2	JEFE/A POLITICO 2	JEFATURA POLITICA DEL CANTON CALUMA
1412	BARRAGAN ALVAREZ ALEXANDRA SUSANA	JEFE POLITICO 2	JEFE/A POLITICO 2	JEFATURA POLITICA DEL CANTON SAN MIGUEL DE BOLIVAR
1412	ESTEVEZ ARBOLEDA DANIEL HOMERO	JEFE POLITICO 2	JEFE/A POLITICO 2	JEFATURA POLITICA DEL CANTON ECHEANDIA
1412	ALBIÑO AGUILAR FREDY PATRICIO	JEFE POLITICO 2	JEFE/A POLITICO 2	JEFATURA POLITICA DEL CANTON CHIMBO
1412	LEDESMA LEDESMA LORENA BOLIVIA	JEFE POLITICO 2	JEFE/A POLITICO 2	JEFATURA POLITICA DEL CANTON CHILLANES

1412 1676	LEDESMA CHIMBO GONZALO DAVID COLES REA WASHINGTON GIOVANNY	COMISARIO/A NACIONAL DE POLICIA 1 JEFE POLITICO 1	COMISARIO/A NACIONAL DE POLICIA 1 JEFE POLITICO 1	COMISARIA NACIONAL DE POLICIA DEL CANTON GUARANDA JEFATURA POLITICA DEL CANTON GUARANDA
2034 548 566 548 566 531 531 566	GARCIA NUÑEZ ALEXANDER JAVIER ARIAS SANCHEZ OMAR ALEXANDER REINOSO MUÑOZ MILTON EDISON CUYAN CHIMBO CRISTIAN PAUL ZAPATA SANCHEZ HUGO EDUARDO BAEZ MURILLO MANUEL MESIAS SORIA MERCEDES YALLICO CHIMBOLEMA EDGAR VINICIO	INTENDENTE GENERAL FOTOGRAFO CHOFER CAMAROGRAFO CHOFER CONSERJE CONSERJE CONDUCTOR ADMINISTRATIVO	INTENDENTE/A GENERAL DE POLICIA 2 FOTOGRAFO CONDUCTOR ADMINISTRATIVO CAMAROGRAFO CONDUCTOR ADMINISTRATIVO CONSERJE CONSERJE CONDUCTOR ADMINISTRATIVO	INTENDENCIA GENERAL DE POLICIA DE BOLIVAR UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL UNIDAD ADMINISTRATIVA UNIDAD ADMINISTRATIVA COMISARIA DE LA MUJER Y LA FAMILIA UNIDAD ADMINISTRATIVA UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES
1086	TUAPANTA SANCHEZ ERMEL IVAN	ANALISTA DE COMUNICACION	ANALISTA DE COMUNICACION	
1086	PACHECO LOZA CRISTIAN PAUL	ANALISTA DE INTENDENCIA	ANALISTA DE INTENDENCIA	INTENDENCIA GENERAL DE POLICIA DE BOLIVAR
733	YUMBAY OLEAS JUAN CARLOS	ASISTENTE DE INTENDENCIA	ASISTENTE DE INTENDENCIA	INTENDENCIA GENERAL DE POLICIA DE BOLIVAR
733	GONZALEZ GARCIA WILSON WILFRIDO	ASISTENTE DE COMUNICACION	ASISTENTE DE COMUNICACION	UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES

GOBERNACION DE LA PROVINCIA BOLIVAR
UNIDAD DE PLANIFICACION

VERIFICACION Y SEGUIMIENTO PAP 2015
Periodo Enero - Noviembre 2015

FECHA DE EVALUACION	DEPENDENCIA	LUGAR	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	ANUAL	RESPONSABLE UNIDAD O DEPENDENCIA	VERIFICADOR
7-Dic-15	JEFATURA POLITICA	GUARANDA	87%	100%	87%	80%	100,00%	Marcelo Saltos	Monica Fierro
4-Dic-15	JEFATURA POLITICA	ECHANDIA	113%	94%	88%	63%	109,28%	Homero Estevez	Estefania Cárdenas
4-Dic-15	JEFATURA POLITICA	LAS NAVES	119%	113%	147%	78%	144,65%	Cintha Solano	Silvia Carrillo
4-Dic-15	JEFATURA POLITICA	CALUMA	94%	84%	120%	63%	100,40%	Lady Vizcarra	Diana Granja
7-Dic-15	JEFATURA POLITICA	CHIMBO	120%	119%	68%	59%	130,40%	Patricio Albiño	Cristhian Pacheco
7-Dic-15	JEFATURA POLITICA	CHILLANES	119%	101%	108%	66%	113,92%	Bolivia Ledesma	Diana Granja
7-Dic-15	JEFATURA POLITICA	SAN MIGUEL	88%	68%	100%	78%	96,84%	Alexandra Barragán	Johana Saltos
7-Dic-15	INTENDENCIA DE POLICIA	GUARANDA	103%	98%	81%	80%	102,38%	Doris Ramos	Silvia Carrillo
7-Dic-15	COMISARIA NACIONAL	GUARANDA	121%	107%	110%	70%	105,03%	David Ledesma	Jesús Toalombo
4-Dic-15	COMISARIA NACIONAL	ECHANDIA	52%	47%	36%	20%	46,22%	Murphy Coloma	Monica Fierro
4-Dic-15	COMISARIA NACIONAL	CALUMA	71%	85%	82%	80%	93,29%	Marcelo Ocaña	Cristhian Pacheco
9-Dic-15	COMISARIA NACIONAL	SAN MIGUEL	138%	91%	74%	70%	103,39%	Edison Zabala	Silvia Carrillo
10-Dic-15	COMISARIA NACIONAL	CHILLANES	122%	101%	88%	80%	125,38%	Wilmer Moreta	Monica Fierro
10-Dic-15	COMISARIA NACIONAL	CHIMBO	83%	100%	76%	68%	145,34%	Anita Garófalo	Silvia Carrillo
8-Dic-15	TENENCIA POLITICA	SAN LORENZO	116%	93%	79%	55%	102,40%	Geovanni Silva	Diana Granja
8-Dic-15	TENENCIA POLITICA	SIMIATUG	55%	40%	43%	34%	46,95%	Luis Martinez	Mónica Fierro
8-Dic-15	TENENCIA POLITICA	SAN LUIS DE PAMBIL	108%	88%	83%	73%	98,31%	Blanca Ledesma	Silvia Carrillo
8-Dic-15	TENENCIA POLITICA	SALINAS	92%	100%	103%	83%	102,28%	Juan Chulco	Johana Saltos
8-Dic-15	TENENCIA POLITICA	JULIO MORENO	87%	75%	88%	81%	95,17%	Manuel Vallejo	Estefania Cárdenas
8-Dic-15	TENENCIA POLITICA	SANTA FE	105%	111%	120%	94%	109,43%	Clemente Coronel	Cristian Pacheco
8-Dic-15	TENENCIA POLITICA	FACUNDO VELA	101%	87%	71%	73%	92,42%	Miguel Sigcha	Cristian Pacheco

8-Dic-15	TENENCIA POLITICA	SAN SIMON	71%	88%	97%	74%	103,35%	Norma Tenelema	Jesus Tualombo
9-Dic-15	TENENCIA POLITICA	SANTIAGO	97%	95%	98%	85%	100,31%	Amado Aranda	Mónica Fierro
9-Dic-15	TENENCIA POLITICA	BALSAPAMBA	105%	100%	104%	102%	106,00%	Luis Medina	Johana Saltos
9-Dic-15	TENENCIA POLITICA	REGULO DE MORA	91%	79%	59%	48%	81,06%	Walter Gaibor	Estefanía Cárdenas
9-Dic-15	TENENCIA POLITICA	SAN PABLO	97%	98%	85%	66%	103,91%	Rosa Montero	Jesús Toalombo
9-Dic-15	TENENCIA POLITICA	SAN VICENTE	106%	113%	93%	69%	113,26%	Doris Galbor	Cristian Pacheco
9-Dic-15	TENENCIA POLITICA	BILOVAN	84%	97%	80%	63%	95,02%	Euro Aguiar	Diana Granja
10-Dic-15	TENENCIA POLITICA	TELIMBELA	63%	97%	88%	69%	89,22%	Senaida Segura	Diana Granja
10-Dic-15	TENENCIA POLITICA	LA ASUNCION	70%	119%	107%	76%	105,23%	Gustavo Vega	Estefanía Cárdenas
10-Dic-15	TENENCIA POLITICA	LA MAGDALENA	106%	115%	99%	84%	109,95%	Marilú Estrada	Jesús Toalombo
10-Dic-15	TENENCIA POLITICA	SAN SEBASTIAN	115%	137%	118%	95%	123,51%	Bianca Pilamunga	Johana Saltos
10-Dic-15	TENENCIA POLITICA	SAN JOSE DEL TAMBO	50%	56%	115%	113%	90,08%	Jorge Luis Colina	Cristian Pacheco

11-Dic-15	DESPACHO		105%	96%	123%	59%	169,97%	Ing. Fafo Gavilánez	Cristian Pacheco
11-Dic-15	COMUNICACIÓN SOCIAL		94%	103%	88%	82%	96,49%	Junior González	Margoth Peña
11-Dic-15	PRESUPUESTO		108%	130%	76%	112%	115,69%	Glenda Vásconez	Fernando Lucio
11-Dic-15	TECNOLOGIAS DE LA I.		91%	97%	93%	53%	84,03%	Gustavo Olivares	Silvia Carrillo
11-Dic-15	SEGURIDAD CIUDADANA		122%	110%	124%	70%	110,45%	Paul Villacís	Mónica Fierro
11-Dic-15	RECAUDACION FISCAL		100%	100%	100%	100%	100,00%	Rodrigo Barragán	Silvia Carrillo
11-Dic-15	JURIDICO		99%	92%	92%	102%	97,19%	Javier Silva	Jesús Toalombo
11-Dic-15	ADMINISTRACION DE BIENES		63%	50%	63%	63%	100,00%	Fanny Ledesma	Margoth Peña
11-Dic-15	CONTABILIDAD		116%	100%	104%	113%	126,65%	Bersabé Villacís	Diana Granja
11-Dic-15	PLANIFICACION		50%	75%	50%	75%	100,00%	Margoth Peña	Cristian Pacheco
11-Dic-15	TESORERIA		64%	69%	84%	81%	96,16%	Nancy Malatay	Mónica Fierro
11-Dic-15	TALENTO HUMANO		50%	62%	65%	55%	98,33%	Darwin Naranjo	Estefanía Cárdenas
11-Dic-15	ADQUISICIONES		17%	33%	33%	100%	100,00%	Mabel Vásconez	Margoth Peña

Memorando Nro. MDI-GBOL-2016-0544

Guaranda, 26 de julio de 2016

PARA: Sr. Ing. Fafo Gavilánez Camacho
Gobernador de la Provincia de Bolívar

ASUNTO: INFORME VEHICULO

De mi consideración:

Debo indicar que las pastillas de los frenos del vehículo que se encuentra bajo mi responsabilidad de placas BEC011, están desgastadas, y según el criterio del señor mecánico que realiza los mantenimientos de los vehículos de la Gobernación de Bolívar, manifiesta que estas pastillas se desgastan rápidamente por cuanto los espejos de los frenos están en mal estado, el señor técnico emitirá el informe oportunamente.

Por lo que solicito Señor Gobernador por se digne autorizar para el cambio de los espejos, cambio de las pastillas de los frenos y zapatas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Sr. Edgar Viniño Yallico Chimbolema
CHOFER

Copia:

Srta. María Belén Carrillo Valdivieso
Asistente del Gobernador

Srta. Ing. Glenda Leonor Vasconez Gonzalez
Analista de Presupuesto

Memorando Nro. MDI-GBOL-2016-0546

Guaranda, 26 de julio de 2016

PARA: Sr. Ing. Fafó Gavilánez Camacho
Gobernador de la Provincia de Bolívar

ASUNTO: ACLARACION A INFORME DEL VEHÍCULO

De mi consideración:

Debo aclarar en relación que el radiador se encuentra amarrado con alambre, no es el radiador en sí que está amarrado, sino que la mascarilla del guardachoque delantero se encuentra amarrado con alambre.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Sr. Edgar Vinicio Yallico Chimbolema
CHOFER

Copia:

Srta. María Belén Vasconez Lara
Asistente de Documentación. Responsable de Compras Públicas

Srta. Ing. Glenda Leonor Vasconez González
Analista de Presupuesto

Guaranda, 26 de Julio del 2016


PARA: Srta. María Belén Váscquez
ASISTENTE DE DOCUMENTACION- RESPONSABLE DE COMPRAS

ASUNTO: Autorización.

De acuerdo al pedido realizado por el Sr Edgar Yallico Conductor Administrativo de la Gobernación de Bolívar según el Memorando N° MDI-GBOL- 2016-0544 para realizar el arreglo del vehículo GRAND VITARA color rojo según el informe enviado por el Ing. Juan Carlos Gonzales mecánico autorizado para realizar mantenimientos y arreglos a los vehículos de la institución autorizo se proceda con dicho arreglo de acuerdo establece la ley

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente:



Ing. FAFO GAVILANEZ CAMACHO
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA BOLIVAR

GOBERNACION DE LA PROVINCIA BOLIVAR

Guaranda 26 de julio del 2016

CERTIFICACIÓN

Certifico que en el Portal de Compras Públicas no existen los siguientes requerimientos

Particular que comunico para fines pertinentes.

REPUESTOS DE VEHICULOS



No se encontraron elementos

MANTENIMIENTO DE VEHICULOS



No se encontraron elementos

Atentamente,



Srta. María Belén Vásquez
ASISTENTE DE DOCUMENTACION
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES



Memorando Nro. MDI-GBOL-2016-0552

Guaranda, 26 de julio de 2016

PARA: Srta. Maria Belen Vasconez Lara
Asistente de Documentación. Responsable de Compras Públicas

ASUNTO: CERTIFICACION PAP. REPUESTOS Y ACCESORIOS .

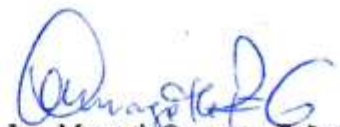
De mi consideración:

Revisado la Programación Anual de Planificación 2016, me permito certificar que constan lo siguiente:

1. La Actividad Repuestos y accesorios para vehiculos terrestres, item 530841, descripción Repuestos y accesorios para vehiculos terrestres, por un monto inicial de U.S.S. 4.342.00 2.
2. La Actividad Vehiculos Terrestres (Mantenimiento y Reparación), item 530422, descripción Vehiculos mantenimiento, por un monto inicial de U.S.S. 3949.00

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. Margoth Geovanna Peña Guzmán
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:

MINISTERIO DEL INTERIOR

Unid. Ejecutora:

GOBERNACION DEL BOLIVAR

Unid. Desc:

NO. CERTIFICACION

99

FECHA DE ELABORACION

28 07 16

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
91	00	000	002	530422	0201	001	0000	0000	Vehiculos Terrestres (Mantenimiento y Reparaciones)	\$101.00
91	00	000	002	530841	0201	001	0000	0000	Repuestos y Accesorios para Vehiculos Terrestres	\$155.50
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$256.50
TOTAL										

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES CON 50/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

SE EMITE CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPUESTOS DE VEHICULOS SEGUN MEMORANDO N° 96 DEL RESPONSABLE DE ADQUISICIONES

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		

FECHA:
28/07/2016

RESOLUCION Nro. 0028-IC-GB.

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA BOLIVAR.

CONSIDERANDO.

Mediante Memorando Nro. MDI-GBOL-UF-2016-0534 de fecha 21 de Julio del 2016 el Señor Edgar Vinicio Yallico Chimbolema en su calidad de chofer de la institución, procede a solicitar se le autorice para arreglar el vehículo Gran Vitara color rojo de placas BEC011. Autoricé mediante comunicado de fecha 26 de Julio del 2016 a la señorita María Belén Vasconez en su calidad de Responsable de Compras Públicas proceda a contratar para el arreglo. La Señorita de Compras Públicas emite la certificación de fecha 26 de Julio del 2016 en el sentido que no existe en el portal de compras públicas este requerimiento. Mediante Memorando Nro. MDI-GBOL-2016-0552 de fecha 26 de Julio del 2016 la Ing. Margoth Peña, en su calidad de Analista de Planificación emite la certificación en el sentido que en el PAP 2016 existe la actividad a realizar. La Ing. Glenda Vasconez con fecha 28-07-2016, emite la certificación Nro.99, de la cual se desprende que existe la disponibilidad presupuestaria.

RESUELVO:

Art. 1.- Autorizar a la Señora Responsable de Adquisiciones de la Gobernación de la Provincia de Bolívar, proceda a contratar los servicios proceda a contratar los servicios del Ing. Juan Carlos González en su calidad de Propietario de Talleres Auto Centro Guaranda, para que proceda a realizar el arreglo del vehículo Chevrolet Gran Vitara color rojo, de placas BEC011, e propiedad de la Gobernación de Bolívar, por un valor de \$ 265.50 precio en el cual está incluido el IVA de acuerdo a la proforma emitida.

Art. 2.- La Lcda. Fanny Ledesma en su calidad de Administradora de Bienes de la Gobernación, procederá a recibir los repuestos cambiados.

Art. 3.- El Señor Edgar Vinicio Yallico Chimbolema, proceda a suscribir la acta entrega recepción del vehículo, en el que se determine que el mismo se encuentra en perfecto estado de funcionamiento y han sido colocados todos los repuestos cambiados.

Art. 3.- Proceda la Señorita Responsable de Adquisiciones a subir al portal de compras la presente resolución con el fin de transparentar este procedimiento, de conformidad a lo dispuesto por la SERCOP. Dado en la ciudad de Guaranda, a 28 días del mes de Julio del 2016.


ING FAFO GAVILANEZ CAMACHO

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BOLIVAR


Elb. Dr. Javier Silva González.

GOBERNACION DE LA PROVINCIA BOLIVAR

ORDEN DE COMPRA N° 044

Guaranda, 28 de Julio del 2016

Señor: **AUOCENTRO GUARANDA**

Por medio del presente, solicito a usted muy comedidamente se nos facilitare por concepto de arreglo del vehículo Grand Vitara de la Gobernación de Bolívar.

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
1	MANTENIMIENTO DE VEHICULO	88,60
1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	136.40
	SUBTOTAL SIN IVA	225
	IVA (14%)	31,50
	TOTAL	256.50

Por lo dispuesto, solicito se sirva realizar lo solicitado.

Datos de Factura:

Institución: Gobernación de la Provincia Bolívar
Dirección: Sucre y García Moreno
Ruc: 0260009120001

Atentamente.



Srta. María Belén Vásquez
ASISTENTE DE DOCUMENTACION
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES



RUC. 0201569134001

VIA GUARANDA - AMBATO KM 3 ALPACHACA
TELF:0998674986 GUARANDA - ECUADORwww.autocentrogda.comjcgl119023@gmail.com**Cliente: GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE BOLIVAR****Direccion: SUCRE Y GARCIA MORENO****Fecha: 26 de julio del 2016**

Placa:	BEC - 0011	Kilometraje	260775
Marca:	CHEVROLET	Año:	2007
Color	ROJO	Modelo:	GRAND VITARA 5P 2.0 L TM

MANO DE OBRA

DETALLE	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
REEMPLAZO DISCOS Y PASTILLAS FRENOS DELT	\$ 2.00	\$ 8.77	\$ 17.54
REEMPLAZO PERNOS DE MORDAZAS DE FRENOS	\$ 2.00	\$ 6.58	\$ 13.16
LIMPIEZA Y REGULACION DE FRENOS	\$ 1.00	\$ 19.30	\$ 19.30
REEMPAQUE ZAPATAS DE FRENOS	\$ 4.00	\$ 9.65	\$ 38.60
SUB TOTAL MANO DE OBRA			\$ 88.60
I.V.A.			\$ 12.40
TOTAL MANO DE OBRA			\$ 101.00

REPUESTOS

DETALLE	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
PERNOS DE MORDAZAS DE FRENOS	1	\$ 21.93	\$ 21.93
DISCOS DE FRENOS DELANTEROS	2	\$ 36.84	\$ 73.68
JUEGO PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	1	\$ 28.07	\$ 28.07
SILICON GRIS	1	\$ 6.58	\$ 6.58
GRASA AZUL EP	1	\$ 6.14	\$ 6.14
SUBTOTAL REPUESTOS			\$ 136.40
IVA			\$ 19.10
TOTAL REPUESTOS			\$ 155.50
TOTAL			\$ 256.50

OBSERVACIONES:DISCOS DE FRENOS EN MAL ESTADO
PERNOS DE MORDAZA DE FRENOS TORCIDOS
ZAPATAS DE FRENOS POSTERIORES DESGASTADASIng. Juan Carlos Gonzalez.
Gerente

ACTA DE SERVICIO POR MANTENIMIENTO PREVENTIVO

En la ciudad de Guaranda a los 26 días dl mes de julio del dos mil dieciséis, en las instalaciones de Autocentro Guaranda, se procedió a realizar el mantenimiento preventivo del vehículo MARCA CHEVROLET, GRAND VITARA 4X4, CLASE SUV, CHASIS 8LDCSV35070015708, perteneciente a la GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE BOLIVAR recibiendo a entera satisfacción los trabajos que a continuación se detallan.

TRABAJOS REALIZADOS

REEMPLAZO DISCOS Y PASTILLAS FRENOS DELT
REEMPLAZO PERNOS DE MORDAZAS DE FRENOS
LIMPIEZA Y REGULACION DE FRENOS
REEMPAQUE ZAPATAS DE FRENOS

REPUESTOS

PERNOS DE MORDAZAS DE FRENOS	1
DISCOS DE FRENOS DELANTEROS	2
JUEGO PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	1
SILICON GRIS	1
GRASA AZUL EP	1

Para constancia de los trabajos realizados suscriben la presente acta:

Ing. Juan Carlos Gonzalez.
Gerente

AUTOCENTRO
GUARANDA

SR. CHOFER DEL VEHICULO

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

INTERVINIENTES.- Interviene por una parte la Lcda. Fanny Ledesma, en su calidad de Administradora de Bienes de la Gobernación, y por otra parte el señor Edgar Yallico, en su calidad de Chofer de la Gobernación de la Provincia Bolívar, quienes en forma libre y voluntaria convienen en suscribir la presente acta de entrega recepción al tenor de las siguientes clausulas:

ANTECEDENTES.- El señor Edgar Yallico, se encuentra bajo su custodia el vehículo marca Gran Vitara color Rojo, de placas BEC011, al mismo que se le realizo arreglos, luego de lo cual se ha cambiado los siguientes repuestos que se procede a entregar los que se encontraban colocados:

ENTREGA RECPECIÓN.- Con los antecedentes antes descritos, el señor Edgar Yallico, procede a entregar a la Lcda. Fanny Ledesma los siguientes bienes que fueron cambiados:

Dos discos de freno.

Cuatro pastillas de freno.

Y un perno de mordaza.

Para constancia de lo recibido y entregado proceden a firmar en la ciudad de Guaranda a los 27 días del mes de Julio del 2016

LCDA. FANNY LEDESMA
ADMINISTRADORA DE BIENES DE LA GOBERNACIÓN
RECIBE

EDGAR YALLICO
CHOFER DE LA GOBERNACIÓN
DE LA PROVINCIA BOLÍVAR
ENTREGA



COMPROBANTE DE RETENCIÓN

Institución: GOBERNACION DE LA PROVINCIA BOLIVAR

Nombre Comercial:

Dirección Matriz: SUCRE 750 Y GARCIA MORENO

Dirección Sucursal: SUCRE 750 Y GARCIA MORENO

Razón Social: GONZALEZ LOPEZ JUAN CARLOS

RUC: 0260009120001

No.: 001-002-000000141

No. Autorización: 2308201611014302600091200019903518043

Clave de Acceso: 2308201607026000912000120010020000001410000033311

Ambiente: PRODUCCION

Estado Comp.: AUTORIZADO

Estado Autor. SRI: AUTORIZADO

Fecha Autor. SRI: 23/08/2016

Fecha de Emisión: 23/08/2016

RUC: 0201569134001

Periodo Fiscal: 8/2016

Comprobante	Número	Fecha Emisión	Base Imponible para la Retención	Impuesto	Código de Retención	Porcentaje de Retención	Valor Retenido
FACTURA	001-001-000000214	19/08/2016	19.10	IVA		30.00	5.73
FACTURA	001-001-000000214	19/08/2016	136.40	RENTA	312	1.00	1.36
FACTURA	001-001-000000215	19/08/2016	12.40	IVA		70.00	8.68
FACTURA	001-001-000000215	19/08/2016	88.60	RENTA	344	2.00	1.77

INFORMACIÓN ADICIONAL

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	050 MINISTERIO DEL INTERIOR	Reporte	rplComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0002 GOBERNACION DEL BOLIVAR	Fecha Elaboración		No. CUR
Unid. Desc:	0000	022	08	2016
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		145
Clase de Registro:		Clase de Gasto:		RPA RTO DEV
COMPROMETIDO		OTROS GASTOS		
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	0201508134001 GONZALEZ LOPEZ JUAN CARLOS			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
91	00	000	002	530422	0201	001	0000	0000	Vehiculos Terrestres (Mantenimiento y Reparaciones)	101.00
91	00	000	002	530841	0201	001	0000	0000	Repuestos y Accesorios para Vehiculos Terrestres	155.50
TOTAL PRESUPUESTARIO										256.50
IVA										0.00
SUB - TOTAL										256.50
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										256.50

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES CON 50/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: GONZALEZ LOPEZ JUAN CARLOS: SE COMPROMETE PARA EL PAGO POR MANTENIMIENTO Y REPUESTOS DE VEHICULO GRAND VITARA ROJO PLACAS/EC-0011. AUTORIZACION DE PAGO N°. 133

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 22/08/2016		

GOBERNACION DE LA PROVINCIA BOLIVAR



AUTORIZACION DE GASTO N° 133

FECHA: 22 de agosto de 2016

Señores:

Unidad Financiera:

OBJETO DEL GASTO: Pago a favor de **GONZALEZ LOPEZ JUAN CARLOS**, por concepto de trabajos de mantenimiento y reparación realizado en el Vehículo Grand Vitara PLACAS BEC propiedad de la Gobernación según facturas N° 215-214 certificación presupuestaria N° 99

BENEFICIARIO: GONZALEZ LOPEZ JUAN CARLOS


RUC O CEDULA N°: 0201569134001

VALOR USD 256.50

BANCO	COOPERATIVA	CUENTA CORRIENTE N°	CUENTA DE AHORROS N°
PICHINCHA			5085129700

De acuerdo a los documentos adjuntos y las normas legales vigentes procedo a **AUTORIZAR EL GASTO.**

AUTORIZADO POR:


Ing. Fafe Gavilánez Camacho
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BOLIVAR

330-333
RDP=334

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO									
050	MINISTERIO DEL INTERIOR				Reporte		rptComprobanteGastos.rdlc		
0002	GOBERNACION DEL BOLIVAR				Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
0000					023	08	2016	333	330
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento			No.		No. Expediente	
TES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS			MEMORANDO Nº. 96		145	
Clase de Registro:		Clase de Gasto:		RPA		RTO		DEV	
DEVENGADO		OTROS GASTOS							
Cuenta Monetaria:		Numero Operación						0	
GASTOS									
0201588134001		GONZALEZ LOPEZ JUAN CARLOS							

AFECTACION PRESUPUESTARIA									
PV	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Presal	DESCRIPCION	MONTO	
000	002	530422	0201	001	0000	0000	Vehiculos Terrestres (Mantenimiento y Reparaciones)	88.60	
000	002	530841	0201	001	0000	0000	Repuestos y Accesorios para Vehiculos Terrestres	136.40	
TOTAL PRESUPUESTARIO								225.00	
IVA								31.50	
SUB - TOTAL								256.50	
RETENCIONES IVA								14.41	
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO								3.13	
TOTAL A PAGAR								238.96	

DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DOLARES CON 96/100 CENTAVOS

CON: GONZALEZ LOPEZ JUAN CARLOS. SE COMPROMETE PARA EL PAGO POR MANTENIMIENTO Y REPUESTOS DE VEHICULO FRAND VITARA ROJO PLACASVEC-0011. AUTORIZACION DE PAGO Nº. 133

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO										
Institucion:	050	MINISTERIO DEL INTERIOR				Reporte		rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0002	GOBERNACION DEL BOLIVAR				Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000					023	08	2016	333	330
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento			No.		No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS			MEMORANDO Nº. 96		145		
Clase de Registro:		Clase de Gasto:		RPA		RTO		DEV		
DEVENGADO		OTROS GASTOS								
Cuenta Monetaria:		Numero Operación						0		
GASTOS										
0201588134001		GONZALEZ LOPEZ JUAN CARLOS								

DEDUCCIONES

102	RETENCION 2% IR BEVICIOS	1.77
106	RETENCION 1% IR BIENES	1.36
TOTAL DEDUCCIONES		3.13

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 23/08/2016		
	Firmado Responsable	Director Placacom

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 23/08/2016		
	Firmado Responsable	Director Placacom

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

050 MINISTERIO DEL INTERIOR	Reporte	rptComprobanteGastos.rdc	
0002 GOBERNACION DEL BOLIVAR	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
0000	023 08 2016	334	330
Tipo Documento Respaldó	Clase Documento	No.	No. Expediente
ANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	IVA PAGADO EN COMPRAS	CURS N° 330-333	146
REGULARIZACIÓN DEL DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
	Cuenta Monetaria:	113.81.01 IVA - IVA PAGADO EN COMPRAS	
GASTOS	Numero Operación	0	
0201569134001	GONZALEZ LOPEZ JUAN CARLOS		

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PY	ACT	ITEM	UBG	PTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
000	002	530402	0201	001	0000	0000	Vehiculos Terrestres (Mantenimiento y Reparaciones)	12.40
000	002	530841	0201	001	0000	0000	Repuestos y Accesorios para Vehiculos Terrestres	19.10
TOTAL PRESUPUESTARIO								31.50
IVA								0.00
SUB - TOTAL								31.50
RETENCIONES IVA								0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO								0.00
TOTAL A PAGAR								31.50

TREINTA Y UN DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

CON: REGULARIZACION DEL IVA PAGADO A GONZALEZ LOPEZ JUAN CARLOS. SE COMPROMETE PARA EL PAGO POR MANTENIMIENTO Y REPUESTOS DE VEHICULO FRAND VITARA ROJO PLACA/BVC-0011. AUTORIZACION DE PAGO N°. 133

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	050 MINISTERIO DEL INTERIOR	Reporte	rptComprobanteGastos.rdc	
U. Ejecutora:	0002 GOBERNACION DEL BOLIVAR	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	023 08 2016	334	330
Tipo Documento Respaldó	Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	IVA PAGADO EN COMPRAS	CURS N° 330-333	146	
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN DEL DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	113.81.01 IVA - IVA PAGADO EN COMPRAS	
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	0201569134001 GONZALEZ LOPEZ JUAN CARLOS			

DEDUCCIONES

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 23/08/2016	<small>Funcionario Responsable</small>	<small>Otro Funcionario</small>

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 23/08/2016	<small>Funcionario Responsable</small>	<small>Otro Funcionario</small>



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2016 Entidad: 050-0002-0000 GOBERNACION DEL BOLIVAR
 No. CUR: 333 Tipo Registro: DEV
 Monto: 225,00
 IVA: 31,50
 Sub Total: 256,50
 Retenciones IVA: 14,41
 Dedución Presupuestaria: 3,13
 Total Liquido Pagar: 238,96

Estado: APROBADO Descripción:
 Cuenta Monetaria No.: 5085129700

GONZALEZ LOPEZ JUAN CARLOS: SE COMPROMETE PARA EL PAGO POR MANTENIMIENTO Y REPUESTOS DE VEHICULO FRAND VITARA ROJO PLACASVEC-0011. AUTORIZACION DE PAGO N°. 133

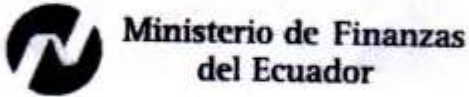
Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	07/09/2016	17,09	0,00
1110006	1	RECURSOS FISCALES	07/09/2016	221,87	0,00
Sub - Total				238,96	0,00

Fecha Comprobant	RUC Beneficiario	Nombre Beneficiario	No. Serie Comp. de Venta Punto	No. Serie Comp. de Venta del Est.	No. Comprobant	No. Autorización	Monto Comprobant	Confir. Prove	Fecha Confir.
19/08/2016	0201569134001	GONZALEZ LOPEZ JUAN CARLOS	001	001	214	1119296495	138,40		
Retenciones									
		RETENCION 1% IR BIENES					1,36		
		Retencion 30% - Personas Naturales No obligadas a llevar Cor					5,73		

Total Deduciones: 1,36
 Monto IVA: 19,10
 Total Retenciones IVA: 5,73
 Total Liquido Comprobante: 148,41

Fecha Comprobant	RUC Beneficiario	Nombre Beneficiario	No. Serie Comp. de Venta Punto	No. Serie Comp. de Venta del Est.	No. Comprobant	No. Autorización	Monto Comprobant	Confir. Prove	Fecha Confir.
19/08/2016	0201569134001	GONZALEZ LOPEZ JUAN CARLOS	001	001	215	1119296495	88,60		
Retenciones									



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2016 Entidad: 050-0002-0000 GOBERNACION DEL BOLIVAR
 No. CUR: 333 Tipo Registro: DEV
 Monto: 225,00
 IVA: 31,50
Sub Total: 256,50
 Retenciones IVA: 14,41
 Deducción Presupuestaria: 3,13
Total Líquido Pagar: 238,96

Estado: APROBADO Descripción:
 Cuenta Monetaria No.: 5085129700

GONZALEZ LOPEZ JUAN CARLOS: SE COMPROMETE PARA EL PAGO
 POR MANTENIMIENTO Y REPUESTOS DE VEHICULO FRAND VITARA
 ROJO PLACASVEC-0011. AUTORIZACION DE PAGO N°. 133

	RETENCION 2% IR SEVICIOS			1,77	
	Retencion 70% - Personas Naturales No obligadas a llevar Cor			8,68	

Total Deducciones: 1,77
 Monto IVA: 12,40
 Total Retenciones IVA: 8,68
Total Líquido Comprobante: 90,55

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 238,96

Juan Gonzalez L

Unidad Programática	Núcleo Actividad	Actividades	Módulo	Programación Mensual de Módulos																
				Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
				Programas	Actividades	Programas	Actividades	Programas	Actividades	Programas	Actividades	Programas	Actividades	Programas	Actividades	Programas	Actividades	Programas	Actividades	Programas
Comunidad Organizativa	Reservado y abastecido en todas las regiones involucradas en la actividad	Proceso de Control de Calidad de la Construcción	4. Control	1	1	1	1	1	2	1	2	3	0	1	2	2	3	1		
		Actividad de Control de Calidad de la Construcción	2. Actividad			1	0	0	0	1				1	0	1		1	1	
		Actividad de Control de Calidad de la Construcción	2. Actividad	1	2	1	0	1	1	2	1	3	1	2	1	2	1	1	2	1
		Proceso de Control de Calidad de la Construcción	4. Control	1	1	1					1	1	0	1	1	1	0			1
		Proceso de Control de Calidad de la Construcción	4. Control				1													
		Proceso de Control de Calidad de la Construcción	4. Control																	
		Proceso de Control de Calidad de la Construcción	4. Control																	
		Proceso de Control de Calidad de la Construcción	4. Control																	
		Proceso de Control de Calidad de la Construcción	4. Control																	
		Proceso de Control de Calidad de la Construcción	4. Control																	
		Proceso de Control de Calidad de la Construcción	4. Control																	

Origen de Gastos																		
1er TRIMESTRE		2do TRIMESTRE			3er TRIMESTRE			4to TRIMESTRE			ANUAL		Medio de Verificación	Indicadores de Actividades	Nombre	Descripción	Valor Asignado (Total Fuente de Financiamiento)	
Programa del Año	Ejecutado Anual	Programa del Año	Ejecutado Anual	Programa del Año	Ejecutado Anual	Programa del Año	Ejecutado Anual	Programa del Año	Ejecutado Anual	Programa del Año	Ejecutado Anual	% cumplimiento					% cumplimiento	OT
1	3	300%	2	5	250%	1	5	500%	1	5	5	18	360%	50000	100,00	0,00		
1	1	100%	0	1	0%	1	1	100%	1	3	3	4	133%	50000	100,00	0,00		
3	5	167%	3	6	200%	3	3	100%	3	12	20	167%	50000	30,00	0,00			
1	1	100%	1	1	100%	1	0	0%	1	4	4	100%	50000	30,00	0,00			
0	0	0%	1	0	0%	0	0	0%	0	1	0	0%	50000		0,00			
0	0	0%	1	0	0%	0	0	0%	0	1	0	0%	50000		0,00			
0	0	0%	1	1	100%	0	3	0%	0	1	5	500%	50000		0,00			
3	2	67%	3	2	67%	3	0	0%	3	12	6	50%	50000		0,00			
12	12	100%	12	12	100%	12	12	100%	12	48	48	100%	50000	340,00	0,00			
3	3	100%	3	3	100%	3	3	100%	3	12	12	100%	50000	30,00	0,00			
1	1	100%	0	0	0%	0	0	0%	0	1	1	100%	50000	0,00	0,00			
1	3	300%	1	1	100%	1	0	0%	1	4	4	100%	50000	0,00	0,00			

312	165	53%	312	271	87%	312	100	32%	312	78	25%	1248	614	49%	Precedente	Intereses	No. de operaciones realizadas	ES0002	Contribuciones y Labores	26,000	9,000
312	230	74%	312	252	81%	312	91	29%	312	91	29%	1248	664	53%	Precedente	Intereses	No. de operaciones realizadas	ES0002	Contribuciones y Labores	35,000	9,000
78	44	56%	78	51	65%	78	23	29%	78	22	28%	312	140	45%	Precedente	Intereses	No. de operaciones realizadas	ES0002	Contribuciones y Labores	48,000	9,000
3	3	100%	3	3	100%	3	1	33%	3	0	0%	12	7	58%	Precedente	Intereses	No. de operaciones realizadas	ES0002	Contribuciones y Labores	48,000	9,000
0	5	0%	26	9	35%	0	1	0%	26	0	0%	52	15	29%	Precedente	Intereses	No. de operaciones de control de seguridad realizadas / Total de operaciones de control de seguridad realizadas	ES0001	Contribuciones y Labores		9,000
26	15	58%	26	9	35%	26	6	23%	26	2	8%	104	32	31%	Precedente	Intereses	No. de operaciones de control de seguridad realizadas / Total de operaciones de control de seguridad realizadas	ES0001	Contribuciones y Labores	25,000	9,000
312	169	54%	312	205	66%	312	72	23%	312	76	24%	1248	522	42%	Precedente	Intereses, penas	No. de operaciones de control de seguridad realizadas / Total de operaciones de control de seguridad realizadas	ES0002	Contribuciones y Labores	198,000	9,000
26	4	15%	52	12	23%	0	1	0%	26	1	4%	104	18	17%	Precedente	Intereses, penas	No. de operaciones de control de seguridad realizadas / Total de operaciones de control de seguridad realizadas	ES0001	Contribuciones y Labores	20,000	9,000
26	27	104%	26	15	58%	26	9	35%	26	6	23%	104	57	55%	Precedente	Intereses	No. de operaciones de control de seguridad realizadas / Total de operaciones de control de seguridad realizadas	ES0001	Contribuciones y Labores		9,000
440	0	0%	1006	0	0%	378	0	0%	376	0	0%	2200	0	0%	Precedente	Intereses	No. de establecimientos con licencia emitida / Total de establecimientos autorizados en el estado	ES0002	Contribuciones y Labores		9,000
0	0	0%	1	0	0%	0	0	0%	0	2	0%	1	2	200%	Actual	Financiamiento, intereses, adeos	No. de empresas realizadas / No. de empresas autorizadas	ES0001	Miembros de ason		9,000
1	0	0%	1	1	100%	1	1	100%	0	2	0%	3	4	133%	Actual	Financiamiento, intereses, adeos	No. de empresas realizadas / No. de empresas autorizadas	ES0001	Miembros de Oficia	8,313,000	9,000
0	0	0%	1	2	200%	0	0	0%	0	0	0%	1	2	200%	Precedente	Fin. Intereses	No. de Pases realizados / No. de pases autorizados	ES0002	Estados Unidos, Estados Unidos y Canadá, El Salvador	9,000	9,000
0	0	0%	1	0	0%	0	0	0%	1	0	0%	2	0	0%	Precedente	Fin. Intereses	No. de Pases autorizados / No. de pases autorizados	ES0001	Estados Unidos, Estados Unidos y Canadá, El Salvador		9,000
0	0	0%	1	0	0%	0	0	0%	1	0	0%	2	0	0%	Precedente	Fin. Intereses	No. de Pases autorizados / No. de pases autorizados	ES0001	Estados Unidos, Estados Unidos y Canadá, El Salvador		9,000

